



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**CONDUCTA CRIMINAL, PERFIL PSICOLÓGICO Y DELITOS
REINCIDENTES DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD
DE LAS CÁRCELES MÁS GRANDES DE LATINOAMÉRICA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTORES: CARLOS ANDRÉS CHICA GARCÍA

ALANIS LUCIANA OLEAS MOGOLLÓN

DIRECTOR: DR. JUAN AQUILINO CABRERA GUERRERO

CUENCA – ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**CONDUCTA CRIMINAL, PERFIL PSICOLÓGICO Y DELITOS
REINCIDENTES DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD
DE LAS CÁRCELES MÁS GRANDES DE LATINOAMÉRICA.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTORES: CARLOS ANDRÉS CHICA GARCÍA

ALANIS LUCIANA OLEAS MOGOLLÓN

DIRECTOR: DR. JUAN AQUILINO CABRERA GUERRERO

CUENCA – ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Carlos Andrés Chica Chica García portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0105972715. Declaro ser el autor de la obra: **“Conducta criminal, perfil psicológico y delitos reincidentes de personas privadas de la libertad de las cárceles más grandes de Latinoamérica”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, 29 de noviembre de 2023

F: 

Carlos Andrés Chica Chica García

C.I. 0105972715



Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Alanis Luciana Oleas Mogollón portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0104709829. Declaro ser el autor de la obra: "Conducta criminal, perfil psicológico y delitos reincidentes de personas privadas de la libertad de las cárceles más grandes de Latinoamérica", sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, 29 de noviembre de 2023

F: *Alanis*

Alanis Luciana Oleas Mogollón

C.I. 0104709829

CERTIFICACIÓN

Yo Juan Aquilino Cabrera Guerrero, con cédula de identidad Número 0102059128 en calidad de Director del Trabajo de Titulación con el Tema: **“Conducta criminal, Perfil Psicológico y Delitos Reincidentes de Personas Privadas de la Libertad de las Cárceles más Grandes de Latinoamérica”**, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Alanis Luciana Oleas Mogollón y Carlos Andrés Chica García, bajo mi supervisión.



Dr. Juan Aquilino Cabrera Guerrero, Mgs.

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Agradecimientos

Agradezco principalmente a Dios por brindarme su guía en todo este largo camino universitario y sobre todo por darme la voluntad de resistir las adversidades que este maravilloso viaje me ha ofrecido.

En segundo lugar, agradezco a mis padres y a mi hermana por brindarme su apoyo moral y económico en los momentos que más necesite su ayuda, agradezco también a los docentes de la Universidad Católica de Cuenca por brindarme las herramientas y conocimientos necesarios para mi formación profesional, un agradecimiento en especial al doctor Juan Pablo Mazón por su gran apoyo emocional y académico en mis momentos más difíciles, así como también agradezco el apoyo del Doctor Andy Angulo quien fue una guía en la elaboración de esta investigación, un agradecimiento al Doctor Cristhian Eras, a la Doctora Patricia y a la Doctora María Morocho quienes inspiraron el tema de esta investigación bibliográfica, por ultimo quiero agradecer a mi compañera de tesis y grandes amigos Pedro Torres, Melina Zúñiga y Verónica Tuba por inspirarme a seguir adelante en mi formación profesional.

Carlos Andrés Chica García.

Dedicatoria

En primer lugar, dedico este trabajo de titulación a Dios por ayudarme a superar todos los obstáculos y encaminarme hacia él un camino lleno de virtud y honor, así como también por ayudarme a culminar mi formación universitaria.

En segundo lugar, dedico este logro a mis padres Carlos Humberto Chica Cordero y María Luis García León, por inculcarme el honor y los valores morales que he aplicado a lo largo mi vida personal y académica ya que sin su buen ejemplo de moralidad no estaría en hoy donde estoy y no podría alcanzar este logro tan importante en mi vida profesional, en tercer lugar, dedico este logro a mi hermana María Daniela Chica García por brindarme su apoyo en los momentos más difíciles de mi vida y formación académica pues siempre me apoyo en todo lo que he decidido hacer y me brindo los consejos necesarios para poder cumplir esta gran meta, para finalizar quiero dedicar este gran logro a mi tío Edwin García León y a mi abuelo José María Chica que lamentablemente ya no se encuentran con nosotros pero sé que siempre están conmigo brindándome su cuidado y amor.

Carlos Andrés Chica García.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que me han apoyado y guiado durante la realización de esta tesis.

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la oportunidad de estudiar en la universidad católica y por brindarme la sabiduría y la fortaleza para superar los desafíos académicos. En segundo lugar, agradezco a mi director de tesis, por su valiosa orientación, sus constructivas sugerencias y su constante motivación. Su experiencia y conocimiento han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

En tercer lugar, agradezco a mi familia, especialmente a mis padres, y a mi pareja por su amor y su apoyo incondicional, agradezco también a mi tutor de prácticas pre profesionales ya que ha sido mi fuente de inspiración para realizar esta investigación, agradezco a mi compañero de tesis, por ayudarme y apoyarme en este camino y poder culminar esta gran etapa.

Finalmente, agradezco a todas las personas e instituciones que de alguna manera han contribuido a la realización de esta tesis, ya sea proporcionando información, recursos o facilidades. Sin su ayuda, este trabajo no habría sido posible.

Alanis Luciana Oleas Mogollón.

Dedicatoria

En primero lugar, dedico este trabajo A mi familia, por su amor incondicional y su apoyo constante en cada etapa de mi formación. A mis padres, por su confianza, su sacrificio y su ejemplo de vida. Sin ellos, nada de esto hubiera sido posible. A mis profesores, por su orientación, su exigencia y su sabiduría. Gracias por enseñarme a pensar, a investigar y a aprender.

Alanis Luciana Oleas Mogollón.

Índice

CONTENIDO

Resumen	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
Problemática	13
Objetivo General.....	17
Objetivos específicos	17
Metodología.....	17
Enfoque, tipo y alcance de estudio	17
Enfoque de búsqueda, recolección y análisis de datos	18
Criterios de inclusión y exclusión.....	18
Extracción de datos	19
Desarrollo	45
La Criminalidad	46
Teorías del crimen	46
La conducta criminal	49
La personalidad y la conducta criminal	50
Rasgos de la personalidad y la conducta criminal.	52
Dimisiones básicas de la personalidad según Eysenck.....	52
Neuroticismo:	52
Psicoticismo:	53
Extroversión:	53
Trastorno de la personalidad en relación con la criminalidad	54
Delitos más comunes en Latinoamérica	55
Situación actual penitenciara en los países latinoamericanos.....	58
Situación penitenciaria en Ecuador	58
Situación penitenciaria en Colombia.....	59
Situación penitenciaria en Brasil.....	59
Incidencia de delitos por país	59
Índices de criminalidad en Ecuador	60
Índices de criminalidad en Colombia.....	60
Índices de criminalidad en Brasil	61
Sistema Penitenciario	61
Conclusión.....	63
Referencias Bibliográficas.....	65

Resumen

Este estudio se centró en el análisis de la conducta criminal, el perfil psicológico y los delitos con mayor reincidencia cometidos por personas privadas de la libertad (PPL) en las cárceles más grandes de Latinoamérica. Para abordar este tema de manera adecuada, fue fundamental comprender el concepto de criminalidad, Con la finalidad de cumplir con el objetivo de investigación el cual fue. Analizar las causas subyacentes de la conducta criminal y su relación con los delitos más comunes en Latinoamérica, además de evaluar la eficacia de los programas de reinserción social en la región. Cuyos lineamientos fueron otorgados por la metodología científica, este estudio se enfocó en la investigación cualitativa no experimental con un alcance descriptivo, El enfoque cualitativo se seleccionó debido a su idoneidad para explorar en profundidad las relaciones entre los conceptos relacionados con la conducta criminal, la personalidad y la situación penitenciaria en Latinoamérica. La revisión es de tipo narrativo se realizó a través de consultas a artículos científicos disponibles en bases de datos indexadas. Con lo que se concluyó que la conducta criminal en latino América está directamente interrelacionada con las condiciones biopsicosocial de cada individuo teniendo en cuenta que la reproducción de la conducta delictivas y la reincidencia de las mismas estas superditadas por constructos cognitivos que han sido analizados del diversos postulados de la psicología, se resalta la necesidad de la incorporación de componente psicológico en los programas de reinserción utilizados en Latinoamérica para que cumplan con el objetivo de rehabilitación social.

Palabras clave: Personas privadas de la libertad, conducta criminal, personalidad delictiva, reinserción social, delito.

Abstract

This study focused on the analysis of criminal behavior, the psychological profile, and the crimes with the highest recidivism committed by Persons Deprived of Liberty (PDL) in the largest prisons in Latin America. In order to adequately address this topic, it was essential to understand the concept of criminality to fulfill the research objective, which was to analyze the underlying causes of criminal behavior and its relationship with the most common crimes in Latin America. Also, to evaluate the effectiveness of social reinsertion programs in the region whose guidelines were granted by the scientific methodology. This study focused on non-experimental qualitative research with a descriptive scope. The qualitative approach was selected due to its suitability to explore in depth the relationships between concepts related to criminal behavior, personality, and the prison situation in Latin America. The narrative review was carried out by consulting scientific articles in indexed databases. It was concluded that criminal behavior in Latin America is directly interrelated with the biopsychosocial conditions of each individual. Considering that the reproduction of criminal behavior and recidivism are superimposed on cognitive constructs that have been analyzed from different postulates of psychology, highlighting the need to incorporate a psychological component in the reinsertion programs used in Latin America to meet the objective of social rehabilitation.

Keywords: Persons deprived of liberty, criminal behavior, criminal personality, social reintegration, crime.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo abordaremos la relación entre la personalidad y la criminalidad a nivel del continente latinoamericano, pues como mencionan los psicólogos expertos en la personalidad como Cattell, Allport y Rogers lograron determinar una conexión entre la personalidad y el comportamiento delictivo, según lo menciona (Allport, 1986) la personalidad es un dinamismo en constante evolución, que se ve modificado tanto por la influencia familiar, social y cultural, al analizar su influencia con una tendencia delictiva plantea que los actos delictivos son una alteración del comportamiento como resultado de estas influencias psicosociales donde los roles maternos y paternos son las principales influencias en los primeros años de vida.

Un estudio realizado por (Hikal, 2023) donde relaciona la criminalidad con los estudios de personalidad de Rogers quien afirmaba que las personas al igual que los seres vivos son direccionados por una predisposición innata buscar su supervivencia, así como auto reafirmarse son estos dos factores lo que direcciona a los seres humanos hacia el desarrollo personal, la madurez y el enriquecimiento de su propia existencia, lo cual se relaciona mucho con la conducta delictiva pues es la percepción de un evento psicosocial es el que predominaría conducta de un ser humano, la teoría de los cinco grados de Cattell propone una descripción de la personalidad a través 5 factores: extraversión, amabilidad, responsabilidad, estabilidad emocional y apertura a la experiencia y son ciertos rasgos de la personalidad los que se relaciona con la conducta criminal (Laak, 2022).

Problemática

La Criminalidad es un factor existente desde que el ser humano comenzó a establecerse en comunidades ya que es ilusorio pensar que se pueda suprimir este fenómeno, pues la criminalidad se seguirá manteniendo mientras la comunidad siga existiendo (Chirino & Giménez, 2019). Por lo que, es un pensamiento muy irreal carente de validez científica tratar de erradicar la criminalidad dentro de una sociedad, a lo único que puede aspirar es a que la tasa de criminalidad decrezca y para ello se necesitan que los centros penitenciarios a nivel mundial elaboren programas de reinserción social efectivos con la finalidad de que la tasa de criminalidad no siga en aumento.

El continente latinoamericano según el informe Regional de Desarrollo Humano el factor de desconfianza alcanza un 56.4%, por lo que, América Latina es considerada como la región más insegura del mundo, debido a que existe la triplicación en el delito de robo en los últimos 10 años, más de 100.000 homicidios anuales siendo 3.5 veces

mayor que en Europa constituyéndose un obstáculo para alcanzar el desarrollo humano de la región (Castro & Rengifo, 2022).

En el proceso de análisis se analizó las cifras de reincidencia delictiva lo que nos llevó a visibilizar la problemática de que el continente latinoamericano carece de programas de reinserción social efectivos ya que en vez de decrecer la tasa de criminalidad siguen en aumento por lo que las autoridades continúan creyendo que es más efectivo implementar condenas más severas, como lo ratifica un estudio realizado por empresa GfK Adimar en 2017 para el gobierno Chileno lo que asevera que la población ha entrado un proceso de temor generalizados y victimización por la postura punitiva del gobierno sin tener resultados constatable y favorables en la disminución de la conducta criminal ante esta realidad sería más favorable incentivar la psicología como un factor protector para combatir la reincidencia del delito y de esta forma disminuir la tasa de criminalidad.

Es esencial que como sociedad apoyemos los programas de reinserción social penitenciaria, ya que estos no solo benefician el bienestar de las personas privadas de la libertad (PPL), sino que también desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la seguridad de la comunidad y en el desarrollo tanto local como nacional. (Castro & Rengifo, 2022).

La Teoría Psicodinámica propuesta por Sigmund Freud se encuentra relación entre los rasgos de personalidad y la delincuencia, estos resultados mostraron que los rasgos de personalidad como la baja responsabilidad, bajo control de impulsos y la falta de empatía estaban significativamente asociados con un mayor riesgo de cometer delitos. Por otro lado, se evidenció que, en el cometimiento de delitos violentos y no violentos, los rasgos de personalidad que predominan son la baja responsabilidad, alta impulsividad y falta de empatía, por otro lado, varios estudios se demostraron que los rasgos de personalidad impulsivos y antisociales en la infancia tenían un mayor riesgo de involucrarse en comportamientos delictivos (Garaigordobil & Maganto, 2016).

Por otro lado existen otras perspectivas teóricas que también han abordado la correlación entre la personalidad y la conducta, estas teorías incluyen, la teoría del control social que menciona que rasgos como el débil autocontrol y el apego será determinante para involucrarse en actividades delictivas, la teoría de la personalidad antisocial, la cual se centra en la presencia de rasgos de personalidad antisocial como son la falta de empatía, manipulación y falta de remordimiento que se asocian a un mayor riesgo de delincuencia,

por último tenemos la Teoría de la personalidad narcisista, enfocada en los rasgos narcisistas como son la grandiosidad y la falta de empatía, pueden tener mayor riesgo de involucrarse en comportamientos delictivos (Bobbio & Arbach, 2019)

Se analizó la situación delictiva de Latinoamérica se logró observar que estos delitos tienden a variar por cada país. Sin embargo, algunos de los delitos más comunes en la región Latinoamérica son el robo y el hurto en los que se incluye los robos a mano armada, el robo de billeteras y carteras, en el continente latinoamericano la tasa de asesinatos corresponde una de las más altas a nivel mundial y en la mayoría de las ocasiones esta relaciona con el narcotráfico.

Al hablar de los centros penitenciario más grandes de Latinoamérica se observó que en el continente ecuatoriano se encuentra las mega cárceles Guayas No. 1, con 7.231 Personas; Guayas No.4, con 4.978; y Cotopaxi No.1, con 4.890, donde se pudo observar que los crímenes más representativos son: (28.19%), delitos contra la propiedad (26.17%), delitos contra la integridad sexual y Reproductiva (16.18%), delitos contra la inviolabilidad de la vida (13.47%), y delitos Contra las personas (4.36%) (CIDH, 2022) [Comisión internacional de Derechos Humanos]. En Colombia el centro de privación de libertad más grande es la Cárcel Modelo con una capacidad de ocupacional de 3.081 internos donde se pudo identificar que los delitos más comunes son: Delitos sexuales con 809 internos, Delincuencia común reincidentes con 943 internos delitos Paramilitares y de otros Establecimientos con 585 (Ariza et al., 2022).

Durante el análisis de las cárceles más grandes de Brasil se logró observar que cuenta con 5 centros de privación de libertad que presentan un carácter estatal destacando dos cárceles: El Centro Penitenciario Federal de Catanduvas y el Centro Penitenciario Federal de Mossoró situados al norte de Brasil, siendo este país latinoamericano quien tiene los más altos niveles de homicidios en el mundo, tan solo en el año 2012 hubo 56.000 homicidios, mayor aumento de tráfico de droga, bandas criminales que ha aumentado en los últimos 5 años (Aquino, 2021).

Para la elaboración de este estudio de carácter cualitativo nos centramos en una revisión bibliográfica que contenga información relevante durante los últimos 5 años, en caso de las teorías de la personalidad recopilamos información establecida sin tomar en cuenta su año de publicación, escogimos a Ecuador, México, Colombia y Brasil como países de estudios por su similitud cultural, así como también por la tendencia delictiva que presentan estos países.

Para la concesión del presente trabajo se direcciono a partir las siguientes preguntas de investigación. ¿Qué teorías han trabajado en explicación de la conducta criminal, y como han influido en la concepción de la idea Teorías del crimen y teorías de la personalidad en la percepción de patrones: ¿cómo nace, evoluciona de acuerdo con la postura teórica de diversos autores? ¿Cuáles y como infiere los rasgos de la personalidad en la conducta delictiva? ¿Qué rasgos y como afectan la existencia de algún trastorno existen asociados a la conducta criminal, análisis determinar que no la existencia de ciertos rasgos o trastornos van a determinar la reproducción de una conducta criminal en el sujeto? ¿Cuál es la incidencia de los delitos más relevantes en Latinoamérica y como se vean representados en cada país?

Para la justificación de la presente investigación busco analizar la conducta criminal y como esta se expresa en cada una de las personas privadas de la libertad en países latinoamericanos, con la finalidad de identificar la relación que tienen los rasgos de personalidad pertenecientes a las personas privadas de la libertad con los delitos más comunes en el contexto latinoamericano, otro punto de la finalidad con la que se realiza esta investigación es poder determinar la efectividad de los programas de reinserción social proporcionado por los sistemas penitenciarios de Latinoamérica para así evidenciar las diferencias de cada uno de los sistemas penitenciarios en los países latinoamericanos (Pérez, 2023).

Fue importante el analizar cada una de estas problemáticas para poder identificar ciertas falencias que se encuentra dentro del sistema penitenciario latinoamericano de esta forma concientizar a las personas sobre la realidad que las PPL viven en su día a día e identificar la importancia de la salud mental en cuanto al sistema penal latinoamericano.

Los objetivos pertinentes para la consecución del este trabajo respondieron a la interrelación entre preguntas de investigación, formulación de problema, justificación y realidad abordaje preliminar a la situación planteada en el presente trabajo por lo que se establecieron los siguientes objetivos generales y específicos, los cuales fueron.

Objetivo General

Analizar las causas subyacentes de la conducta criminal y su relación con los delitos más comunes en Latinoamérica, además de evaluar la eficacia de los programas de reinserción social en la región

Objetivos específicos

- Describir cada uno de los conceptos que explican la conducta criminal.
- Identificar la relación que tienen los rasgos de personalidad con el delito realizado.
- Analizar los delitos más comunes de Latinoamérica.
- Determinar la eficacia de los programas de reinserción social proporcionados por los sistemas penitenciarios de Latinoamérica.

METODOLOGÍA

Enfoque, tipo y alcance de estudio

Este estudio se enfocó en la investigación cualitativa no experimental con un alcance descriptivo. El objetivo principal es realizar una revisión bibliográfica para recopilar datos destacados en el área de estudio (Gómez et al., 2014). El enfoque cualitativo se seleccionó debido a su idoneidad para explorar en profundidad las relaciones entre los conceptos relacionados con la conducta criminal, la personalidad y la situación penitenciaria en Latinoamérica. la recopilación bibliográfica previene la repartición de investigaciones y la implementación de teorías obsoletas dentro del campo de investigación (Codina , 2020).

La revisión bibliográfica tiene como objetivo principal garantizar el nivel de conocimiento del investigador sobre el tema seleccionado, así como prevenir la diseminación de investigaciones obsoletas en el campo de la criminalidad y la personalidad.

Enfoque de búsqueda, recolección y análisis de datos

La revisión es de tipo narrativo y se realizó a través de la consulta de artículos científicos disponibles en bases de datos indexadas, incluyendo Google Académico, Scielo, Redalyc, la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), Scopus, entre otras fuentes relevantes. La búsqueda se limitó a artículos escritos en español y se estableció un límite de fecha de 10 años, con la excepción de las teorías de la personalidad, para las cuales no se aplicó una restricción de fecha debido a su rigor y relevancia epistemológica.

Para seleccionar cada documento, se realizó un análisis exhaustivo de los resúmenes y se accedió a los artículos completos con el propósito de determinar si la información estaba directamente relacionada con el tema de estudio.

La información que se analizó se compone en tres apartados: el primero se basó en la conducta criminal, el segundo se centró en la personalidad y la conducta criminal, el tercer apartado está integrado por la situación penitenciaria en países latinoamericanos. El análisis de los tres apartados de este estudio se delimitaron diferentes conceptualizaciones referentes al tema de cada apartado. Sobre la conducta criminal se clasificó en concepción de delito, crimen y teorías del crimen, en cuanto a la personalidad y la conducta criminal se especificó la personalidad, rasgos de personalidad y trastornos de personalidad con relación a la conducta criminal, finalmente en el último apartado referente a la situación penitenciaria en países latinoamericanos donde se describen los delitos más comunes en Latinoamérica, situación penitenciaria en países de Latinoamérica (índices de delitos por país) y por último el sistema penitenciario.

Criterios de inclusión y exclusión

Se incluyeron en la revisión bibliográfica todos los documentos emitidos por entidades gubernamentales que abordaban temas relacionados con la conducta criminal, el perfil psicológico y los delitos reincidentes de personas privadas de libertad en las cárceles más grandes de Latinoamérica. También se consideraron artículos previos que complementaron la relación entre la conducta criminal y la personalidad.

Se excluyeron países que no formaban parte del top 10 de países con las tasas más altas de criminalidad en Latinoamérica, así como los artículos que no proporcionaron una

contribución significativa al estudio en términos de relevancia o actualización de la información.

Extracción de datos

Número de artículo	Autor	Título	Resumen	Resultados
1	Nelly Sofía Araujo Jaramillo	La Criminalidad desde la Economía del Comportamiento	La presente investigación busca plantear un debate teórico que aporte al reconocimiento de tendencias conductuales dentro del contexto delictivo actual; bajo esta lógica, se propone la posible institucionalización de medidas correctivas no paramétricas que consideren el aporte de esta arista económica. Se tomará como referente a América Latina, dado que en gran parte del territorio existe poca difusión de los fundamentos de la economía del comportamiento para abordar diversos tópicos sociales.	El valor agregado de la investigación se encuentra en el contraste teórico aplicado al crimen, no obstante, sería enriquecedor extender su alcance a experimentos de campo que permitan constatar los planteamientos expuestos. Con el uso de instrumentos tecnológicos como encuestas online, videoconferencias, entre otros, se puede realizar un estudio comparativo entre los países de América Latina para observar las debilidades en el sistema judicial y penitenciario, esto puede abrir paso a mejoras en estas estructuras oficiales.
2	Curt R. Bartol y Anne M. Bartol	Comportamiento criminal una perspectiva Psicológica	Este texto se enfoca en el comportamiento criminal y antisocial desde una perspectiva psicológica; cabe aclarar que el comportamiento antisocial no siempre es criminal. Más específicamente, los adultos y los jóvenes que quebrantan la ley o que manifiestan comportamiento antisocial se encuentran inmersos en múltiples sistemas dentro del entorno social, los cuales influyen sobre ellos de manera continua. Las teorías significativas, las investigaciones bien ejecutadas y la hábil aplicación del conocimiento al	Gracias al análisis de las teorías del crimen se logra estipular una visión más objetiva sobre la percepción subjetiva de criminalidad, demostrando de esta manera que la interpretación del como el ser humano debe afrontar la criminalidad estará relacionado con su percepción hacia la conducta criminal.

			<p>“problema de la criminalidad” requieren comprender los diversos niveles de sucesos que influyen en el curso de la vida de una persona: desde el nivel individual hasta el familiar, considerando además los compañeros, la escuela, el vecindario, la comunidad, la cultura y la sociedad como un todo donde se desenvuelve ese individuo</p>	
3	Wael Sarwat Hikal Carreón	Carl Rogers y la conducta antisocial: desarrollo incongruente de la personalidad	<p>La conducta criminal deriva de una serie de alteraciones sociales, individuales y emocionales que se acumulan desde los primeros años de vida en los cuales el ambiente cultural y los padres juegan un papel importante, ya sea para un sano desarrollo o el desvío. El presente artículo enfoca brevemente la teoría de Rogers con la explicación de la conducta antisocial para aportar una pequeña sistematización enfocada en la comprensión de estos comportamientos a nivel individual y social.</p>	<p>Se mostró la vinculación de la teoría de Rogers enlazando elementos para la comprensión de la conducta criminal individual y social. En las diversas partes se presentó su biografía, su teoría de la personalidad y conceptos fundamentales. Ulteriormente la aproximación con la deficiente integración del “yo”, también se enseñaron los conceptos de congruencia e incongruencia, y el desarrollo patológico de la personalidad, así como las alteraciones emocionales. Por último, se mostraron reflexiones sobre cómo entender y conducir con sujetos que hayan padecido influencias negativas en su desarrollo y se inclinen por conductas antisociales.</p>
4	Karen Viviana Salinas Atuesta y Yenny Salamanca Camargo	Correlación entre personalidad patológica y conducta delictiva en población penitenciaria	<p>Estudio no experimental, de tipo descriptivo-correlacional, cuyo objetivo fue determinar la relación existente entre los patrones de personalidad patológica y la conducta delictiva, en 127 participantes hombres, con rango de edad entre 20 y 59 años</p>	<p>Los resultados a partir del coeficiente de correlación indicaron una correlación significativa, entre los patrones patológicos compulsivo, autodestructivo, y evitativo, con la conducta delictiva. Adicionalmente, se determinó que el 44.6%</p>

			y pertenecientes a un centro penitenciario de Colombia; a partir de la aplicación del Inventario Clínico Multiaxial de Millon iii (mcmi-iii), en su adaptación española y la revisión de la tipología de la conducta delictiva, establecida en el Código Penal Colombiano.	puntuó en más de dos escalas; los patrones clínicos narcisista y compulsivo, la patología grave de la personalidad paranoide, el síndrome clínico bipolar y el síndrome clínico grave de trastorno delirante se identificaron como los más prevalentes y se discutió su relación de acuerdo al tipo de delito.
5	Miguel Ángel Alcázar Córcoles y José Carlos Bouso Saiz	La Personalidad y la Criminología. Un Reto para la Psicología	En los últimos tiempos existe un renovado interés por incorporar las variables de personalidad en las teorías criminológicas para construir modelos que integren variables de personalidad y factores biológicos con factores psicosociales y socioculturales. Se deberían realizar esfuerzos de integración de conocimientos para poder desarrollar la criminología desde un punto de vista interdisciplinar. En esta revisión se hace un repaso de los fundamentos psicobiológicos de la personalidad que se vinculan con la conducta antisocial incidiendo en la integración de la información racional y emocional.	Se concluye que el desarrollo de patrones de personalidad que permitieran inferir la conducta antisocial sería una aportación imprescindible de la psicología de la personalidad con fundamentos psicobiológicos a las teorías criminológicas.
6	Salvado Amigó y Joan C. Micó	El origen de los trastornos mentales: Un nuevo enfoque desde el estudio de la dinámica de la personalidad	Cada vez hay un mayor consenso en las ciencias de la salud mental (psicología, psiquiatría) en cuanto a que no hay una línea divisoria clara entre la personalidad “normal” y la personalidad “anormal” o los trastornos mentales. De hecho, los rasgos básicos de personalidad predisponen o se solapan con los trastornos clínicos mentales. Por ejemplo,	En el paso de lo “normal” a lo “anormal”, el sistema de estrés, sustrato biológico del FGP, juega un papel crucial. Un nivel crónico de estrés desencadena tanto trastornos mentales como problemas de salud física . Cuando un extravertido se ve sometido a altos niveles de

			<p>el Neuroticismo, como factor que predispone a las neurosis, predispone a padecer trastornos de ansiedad, depresión y obsesivos. Esta cuestión sirve para presentar un resumen del trabajo de nuestro grupo (Antonio Caselles, Joan C. Micó y Salvador Amigó) y señalar futuras investigaciones. Así, tras repasar nuestros estudios sobre la dinámica del Factor General de Personalidad (FGP) y su sustrato biológico, el sistema de estrés, en respuesta a estímulos ambientales, como son las drogas, proponemos que los mismos mecanismos que habíamos encontrado, sirven para explicar el origen de los diferentes trastornos mentales, tomando como condición inicial el nivel de FGP. De esta manera, nos adentramos en la comprensión global y sistémica del individuo, que no sólo busca encontrar los mecanismos que explican el comportamiento humano, sino también los que determinan su salud o enfermedad mental.</p>	<p>estrés, desarrollará síntomas psicóticos y reacciones agresivas, mientras que los introvertidos desarrollarán trastornos neuróticos. Si la presión sobre el sistema de estrés aumenta, los extrovertidos presentarán síntomas de tipo neurótico (obsesiones, compulsiones, ansiedad) mientras que los introvertidos pueden experimentar síntomas psicóticos. Esto se debe a que la inhibición transmarginal se produce en fases distintas para extrovertidos e introvertidos.</p>
7	Kerly Paulette Añazco Chamba	Rasgos de personalidad en la conducta criminal: caracterización y causas desde la teoría del apego.	El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la conducta criminal y los tipos de apego, mediante una investigación bibliográfica de carácter descriptivo; se procuró obtener información relevante, veraz y actualizada a través de la revisión de artículos y publicaciones científicas. Se presenta	Tras la revisión bibliográfica y teórica se ha podido identificar y recalcar la importancia de la construcción de vínculos y relaciones de apego sano entre cuidadores- niños, ya que será beneficioso para el desarrollo socioemocional y mental del niño y por ende en el desenvolvimiento y comportamiento de su

			<p>un marco teórico conceptual desde el punto de vista de la teoría del apego, desde las perspectivas de John Bowlby y Mary Ainsworth, los cuales vinculan sus estudios analíticos y experimentales elaborando una descripción similar en sus teorías sobre la conducta criminal. Esta teoría, junto con sus principales exponentes, resaltan la importancia del apego entre el niño y sus cuidadores en lo que refiere a la regulación emocional, dicha regulación dependerá del tipo de apego, el cual puede ser seguro, inseguro ansioso y evitativo.</p>	<p>vida adulta, los tipos de apego ansioso y apego inseguro evitativo muestran una correlación significativa y alta con la psicopatía y los rasgos antisociales.</p>
8	Clarissa Gurgel Aquino	<p>Sistema Penitenciario Federal Brasileño: un Estudio de como las prisiones federales se convirtieron en referencia en el cumplimiento de la ley de ejecución penal y el desarrollo de estrategias anticorrupción.</p>	<p>La necesidad de aislar a los líderes de facciones criminales que continuaban realizando sus actividades delictivas incluso cuando estaban encarcelados motivó la creación del Sistema Penitenciario Federal Brasileño, con fuerte influencia de las Supermax de Estados Unidos. La realidad de los centros penitenciarios federales es muy diferente a la que se encuentra a nivel estatal, ya que destacan por la plena aplicación de la Ley de Ejecución Penal y por el desarrollo de estrategias anticorrupción, como la obediencia a un estricto manual de procedimientos, el uso de cámaras de vigilancia en toda la prisión y la existencia de Departamentos de Asuntos Internos fuertes y activos. Tampoco hay problemas de hacinamiento,</p>	<p>Basado en datos estadísticos proporcionados por la Unidad de Asuntos Internos del Departamento Penitenciario Nacional, después de un análisis teórico del concepto de corrupción, se pudo verificar que, de hecho, el SPF tiene un nivel de corrupción muy bajo, con un solo caso probado, en contradicción con el Índice de Percepción de la Corrupción en Brasil. El Estado necesita con urgencia recuperar el control de las cárceles del país y no dejarlo más a las facciones criminales. Afortunadamente, no es una fórmula mágica ni que requiera superpoderes para lograrlo: sobre todo, requiere voluntad política. Al principio, sería imperioso construir más centros penitenciarios y reestructurar los existentes. No habría escasez de dinero para</p>

			rebeliones, fugas, entrada de celulares y solo hay un caso de corrupción comprobado. Los agentes de la policía penal federal están bien pagados y reciben formación constante. Se necesita voluntad política para extender el logro de las cárceles federales al área estatal	esto si no hubiera tantas desviaciones y tanta corrupción en el ámbito de quienes detentan el Poder.
9	Wily Enrique Arcia Milano	Entre la psicología criminal, la psicología forense y la psicología penitenciaria.	La Psicología Jurídica, como apoyo a las Ciencias Jurídicas, en su rama del Derecho Procesal Penal, es el área de estudio que comprende este trabajo. Su intervención en los procesos penales resulta indispensable en la atención y el tratamiento de la delincuencia. Está práctica dio paso al surgimiento de tres sub disciplinas como lo son: la Psicología Criminal, la Psicología Forense y la Psicología Penitenciaria. La metodología fue tipo documental, diseño bibliográfico y nivel de estudio descriptivo.	Se concluye que la Psicología criminal se focaliza en determinar motivos psicológicos por los que se cometen delitos, la forense analiza efectos del delito sobre víctimas y condición mental del victimario y la penitenciaria a la administración de la condena del delincuente, a reeducar y reinsertar al mismo a la sociedad.
10	Libardo José Ariza, Manuel Iturralde y Fernando León Tamayo Arboleda	De la cárcel al barrio .Caracterización cualitativa de la reincidencia criminal en Colombia	El presente artículo analiza los factores que inciden en la reincidencia criminal a partir de un estudio de caso conducido en la cárcel "Modelo" de Bogotá. El artículo describe y sistematiza la experiencia de los reincidentes desde su propia percepción y los factores que ellos mismos consideran relevantes en su decisión de delinquir nuevamente. El artículo sostiene que la interacción entre el conocimiento cualitativo y cuantitativo es clave para el diseño adecuado de la política criminal dirigida al gobierno de la reincidencia	El presente artículo analiza los factores que inciden en la reincidencia criminal a partir de un estudio de caso conducido en la cárcel "Modelo" de Bogotá. El artículo describe y sistematiza la experiencia de los reincidentes desde su propia percepción y los factores que ellos mismos consideran relevantes en su decisión de delinquir nuevamente. El artículo sostiene que la interacción entre el conocimiento cualitativo y cuantitativo es clave para el diseño adecuado de la política criminal dirigida al gobierno de la

			<p>criminal. El texto subraya la importancia de consolidar estudios cualitativos en materia de reincidencia en Colombia y Latinoamérica, como mecanismo para conocer adecuadamente el fenómeno y para, a su vez, cuestionar y alimentar las pesquisas cuantitativas realizadas en la región.</p>	<p>reincidencia criminal. El texto subraya la importancia de consolidar estudios cualitativos en materia de reincidencia en Colombia y Latinoamérica, como mecanismo para conocer adecuadamente el fenómeno y para, a su vez, cuestionar y alimentar las pesquisas cuantitativas realizadas en la región.</p>
11	Christian Vianna de Azevedo	El mapa de la violencia en Brasil	<p>El mapa de la violencia en Brasil está estrechamente vinculado al tráfico y consumo de drogas y armas. Ambos tráficos son considerados un problema de seguridad nacional, ante la dimensión adquirida y la violencia generada. El consumo de drogas en Brasil es elevado, tanto que se ha convertido en el segundo mayor consumidor de cocaína del mundo, además del alto consumo en cannabis. El país también es considerado uno de los principales países de tránsito de cocaína a Europa, África, Asia, Oriente Medio y Oceanía.</p>	<p>El escenario delictivo brasileño y el de la violencia no son homogéneos, pero tienen algunas características comunes como los homicidios originados por el narcotráfico y el problema endémico del mercado de las drogas en el territorio nacional. En cuanto a los homicidios, 2017 fue considerado el peor de los últimos tiempos, fueron asesinadas casi 64.000 personas.</p>
12	Banco Mundial	Trabajar desde la prisión, una salida para miles de reclusos en Latinoamérica	<p>El aumento de la población penitenciaria en Latinoamérica ha ido de la mano del aumento viral de la criminalidad. Siete de los diez países con las tasas más altas de homicidio en el mundo están en la región. Si bien no hay una sola razón para ambos fenómenos, ni una varita mágica para solucionarlos, es difícil pensar en una reinserción social efectiva sin tomar en cuenta las condiciones de exclusión social que llevan al delito.</p>	<p>Esta iniciativa, apoyada por el Banco Mundial y otras instituciones, impulsa la capacitación de jóvenes en el trabajo de artesanías, textiles, cueros y otros productos, que luego son vendidos en muchos puntos de los circuitos turísticos, o en los supermercados.</p>

13	Antonella Bobbio y Karin Arbach	Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos	La relación entre autocontrol, apego y delito ha sido establecida en numerosos estudios científicos, la mayoría provenientes de países desarrollados. En Latinoamérica son escasos los trabajos que se han dedicado al estudio de la relación entre estas variables. La presente investigación exploró la influencia del autocontrol y del apego sobre dos variables criterio: por un lado, la conducta delictiva general y, por el otro, la conducta de agresión física, en una muestra conformada por 86 adolescentes en conflicto con la ley penal y 86 adolescentes de población general de Argentina de sexo masculino.	Dos análisis independientes de regresión logística indicaron que los predictores de ambos criterios difieren entre sí. Los estilos de apego de tipo inseguro discriminaron entre los menores infractores y los no infractores, y el autocontrol fue la única variable que diferenció a los jóvenes con conductas de agresión física de quienes no manifestaron estas conductas. Asimismo, los adolescentes infractores presentaron más riesgo de presentar conductas de agresión física comparados con los de población general. Desde una perspectiva teórica, el trabajo contempló el rol de dos variables incluidas en teorías reconocidas internacionalmente en la explicación de la conducta delictiva. Desde un punto de vista práctico, el estudio de factores de riesgo que demuestren una relación empírica con el delito es fundamental para el diseño de estrategias de prevención e intervención en materia criminal.
14	Capece Gómez, Andrea Laura	Teoría del Control – Gottfredson y Hirschi	La teoría del control es una perspectiva en criminología que trata de explicar la distribución del delito y de la delincuencia entre personas, grupos y sociedades (Gottfredson y Hirschi, 1990). A diferencia de las teorías de las ciencias de la conducta, que tratan de descubrir lo que motiva a las personas a delinquir, las teorías de control comienzan por suponer que el comportamiento conforme es	La teoría del autocontrol localiza la base del comportamiento conforme en las vinculaciones que se forman al principio de la vida entre los padres u otros cuidadores y los hijos. Estos vínculos sociales, se desarrollan hacia la tendencia a regular el comportamiento individual en función de las consecuencias negativas de las acciones

			problemático, y tratan de comprender las fuerzas que obligan a la mayoría de las personas, la mayor parte del tiempo, a comportarse de un modo no criminal.	
15	Nilo Christopher Castro Rubio y Christian Esteban Rengifo Dávila	El sistema penitenciario actual y la reincidencia criminal en las cárceles del Ecuador	En la actualidad los sistemas penitenciarios están pasando por una gran crisis de naturaleza estructural que se caracteriza por sucesos graves de corrupción y extrema violencia, en este documento se utilizó una investigación documental, bibliográfica, obteniendo como resultado que; a raíz de la implementación de la Normativa de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (ley 108), cuyo objetivo fue reducir el consumo de drogas en la ciudadanía bajo los lineamientos de leyes estadounidenses extremadamente punitivas y sin garantías constitucionales y penales, ya que a pesar de imponer consecuencias jurídicas más severas para el nuevo delito, no sea podido frenar o prevenir estos delitos, imposibilitándolo de reincorporarse a la sociedad como un ente productivo.	Se tiene que se evidencia como resultado que el Ecuador se basa en el Código Integral Penal (COIP), en Argentina el Código Argentino, en Perú el Código Peruano, en México en cambio maneja el Código Penal Federal, en Brasil se le conoce como Derecho Criminal o Código Penal, en Chile el Código Penal de Chile, dentro de las estrategias para disminuir la reincidencia criminal en países como El Salvador, se ha implementado los “Parques de Convivencia e inserción laboral económica”.
16	Bárbara Cedillo y Karelía Villa	Te convocamos a mejorar la gestión penitenciaria en América Latina y el Caribe	La tasa de encarcelamiento en América Latina y el Caribe creció más de 137% en las últimas dos décadas. Además, la mayoría de las 1.5 millones de personas privadas de libertad a nivel regional enfrentan situaciones críticas de fragilidad física y social, asociadas con su	El trabajo de campo y diagnóstico es actualmente el más grande en la región en términos del tamaño y diversidad de la muestra, rigor metodológico y potencial para realizar estudios comparativos y temáticos. Hasta el momento, los más de 8,000

			confinamiento, la falta de medidas alternativas al encarcelamiento y programas de reinserción, y la poca integración de intervenciones entre instituciones oficiales y sociedad civil.	cuestionarios realizados han servido de base para elaborar artículos académicos y otras publicaciones. El resultado que se espera alcanzar es que las personas Investigadoras seleccionadas vinculen el análisis de diagnóstico basado en las encuestas, con proyectos más amplios de evaluación y transformación institucional. Además, y como parte del BPR, se espera que estos trabajos empíricos sirvan como vehículo de integración y difusión de conocimientos, y de creación de comunidades de práctica más dinámicas y diversas.
17	Ingrid Fernanda Cevallos Chinga	Familias disfuncionales y la formación de la personalidad en los adolescentes de la Unidad Educativa Fluminense	La investigación se concentra en la disfuncionalidad familiar que afecta el desarrollo de la personalidad de los adolescentes, pues perturba los roles, funciones, normas, comunicación y toda la dinámica, concibiendo problemas en el adelanto del joven y esto a su vez influye en las pericias sociales como: la aptitud social, resolución de conflictos, asertividad y el proceder adaptativo. Este estudio tiene como propósito relacionar la disfuncionalidad familiar como elemento determinante en la formación de la personalidad en los adolescentes de la Unidad Educativa Fluminense.	los resultados obtenidos en la investigación. En el cuarto capítulo se describe una alternativa de solución, que parte de los resultados de la investigación, examinando las variables del medio sobre la influencia, destacando las múltiples conexiones con los modelos de intervención familiar que desde la psicología clínica se han planteado, aunque adaptándolos a los objetivos sociales propios, pueden ayudar en el mejoramiento de las funciones familiares en los hogares de niños y adolescentes.
18	Liliana Chirino y Maribel Giménez	Conducta criminal y su relación con la imputabilidad	La investigación tuvo por objetivo analizar la conducta criminal y su relación con la imputabilidad como	Se concluye y destaca que las ciencias periciales y el derecho son disciplinas que siempre ayudarán a

		como elemento del delito	elemento del delito. De esta forma, uno de los debates importantes al plantear la historia de la responsabilidad criminal y la imputabilidad, es que particularmente, en ella, hay un punto de encuentro entre la Psiquiatría y el Derecho, y esa relación psiquiátrica - jurídica presenta diversas fuentes a lo largo de la historia.	satisfacer las necesidades de justicia y a lograr los fines del proceso penal, muy especialmente en la materia de imputabilidad, pues sobre esa determinación recae la responsabilidad o no del imputado, razón por la cual resulta indispensable conocer bien el tema, para de esa manera exista la buena praxis en el ejercicio del derecho y de la administración de justicia.
19	Organización de los Estados Americanos	Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas	Cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia de una persona, por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad, ya sea en una institución pública o privada, en la cual no pueda disponer de su libertad ambulatoria. Se entiende entre esta categoría de personas, no sólo a las personas privadas de libertad por delitos o por infracciones e incumplimientos a la ley, ya sean éstas procesadas o condenadas, sino también a las personas que están bajo la custodia y la responsabilidad de ciertas instituciones, tales como: hospitales psiquiátricos y otros establecimientos para personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales; instituciones para niños, niñas y adultos	Toda persona privada de libertad que esté sujeta a la jurisdicción de cualquiera de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos será tratada humanamente, con irrestricto respeto a su dignidad inherente, a sus derechos y garantías fundamentales, y con estricto apego a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos. En particular, y tomando en cuenta la posición especial de garante de los Estados frente a las personas privadas de libertad, se les respetará y garantizará su vida e integridad personal, y se asegurarán condiciones mínimas que sean compatibles con su dignidad.

			mayores; centros para migrantes, refugiados, solicitantes de asilo o refugio, apátridas e indocumentados; y cualquier otra institución similar destinada a la privación de libertad de personas”.	
20	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Personas privadas de libertad en Ecuador	<p>Ecuador atraviesa por una grave crisis penitenciaria de naturaleza estructural, caracterizada por niveles de violencia y corrupción sin precedentes dentro de las prisiones, y que responde al abandono del sistema penitenciario por parte del Estado desde hace años atrás, así como a la ausencia de una política criminal integral. Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión o CIDH) advierte la falta de medidas estatales dirigidas a la prevención y control de la delincuencia mediante un enfoque de derechos humanos que atienda a las causas que originan la misma. En este sentido, se observa la utilización de una política que privilegia el encarcelamiento para resolver los problemas de seguridad ciudadana. Lo anterior, a su vez, ha resultado en un incremento exponencial del encarcelamiento durante los últimos años, excesivo uso de la prisión preventiva, obstáculos para sustituir medidas alternativas a la privación de libertad, e imposibilidad de garantizar la reinserción social de las personas detenidas.</p>	<p>En particular, las recomendaciones están orientadas a brindar al Estado ecuatoriano herramientas más detalladas para enfrentar la crisis penitenciaria y proteger los derechos de las personas bajo su custodia de conformidad con las obligaciones internacionales en la materia. Con el propósito de trazar una línea respecto de las medidas que deben ser adoptadas para tal fin, la CIDH presenta sus recomendaciones en dos categorías: de carácter inmediato, y de tipo estructural. El catálogo de recomendaciones se enfoca en las siguientes áreas principales: i) violencia; ii) reducción de población carcelaria; iii) prisión preventiva y medidas alternativas; iv) institucionalidad del sistema penitenciario; v) condiciones de detención; vi) reinserción social; vii) investigación y medidas de no repetición; y viii) acciones de tipo transversal. Estas últimas medidas incluyen: el establecimiento de una ruta común por parte de los tres Poderes del Estado, la adopción de perspectiva de género y de tratamiento diferenciado, y la participación de personas detenidas,</p>

				familiares y organizaciones de la sociedad civil en la adopción de medidas inmediatas y de tipo estructural.
21	Código Orgánico Integral Penal.	Código Orgánico Integral Penal.	Esta fuente no tiene un resumen pues solo se utilizó para establecer el concepto de la criminalidad desde la perspectiva de la justicia Ecuatoriana	Esta fuente no tiene un resultados pues solo se utilizó para establecer el concepto de la criminalidad desde la perspectiva de la justicia Ecuatoriana
22	Laura Julia Cora Bogani, Pablo Antonio Carvacho Traverso y Catalina Sofía Droppelmann Roepke	Sistemas penitenciarios y ejecución penal en latino américa: lo que hay y lo que debe cambiar	Existen desafíos importantes en los sistemas penitenciarios de Latinoamérica. Desde las normativas y estructuras organizacionales hasta las propias condiciones de la vida dentro de las prisiones, se hace necesaria la atención de un gran número de factores para garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Para vislumbrar estos problemas y hacer recomendaciones, en el libro Sistemas penitenciarios y ejecución penal en América Latina. Una mirada regional y opciones de abordaje, publicado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, hicimos un estudio comparativo de las realidades penitenciarias relevadas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Venezuela. En primer lugar, se advierten problemas recurrentes para la obtención de información lo suficientemente	es necesario reformar la política criminal judicial imperante el uso excesivo de la prisión preventiva, las leyes punitivas, como las relacionadas con las drogas, y el bajo uso de alternativas al encarcelamiento, que incide en las altas tasas de hacinamiento. Para abordar esto, son necesarias estrategias que fortalezcan un sistema de penas alternativas a la privación de libertad; la regulación restrictiva de la prisión preventiva conforme a objetivos político-criminales que respeten las garantías del debido proceso; mecanismos de justicia restaurativa que promuevan instancias de mediación y reparación, acompañada de una lógica de desistimiento; y el uso de sistemas electrónicos de monitoreo que permitan el cumplimiento de la pena y la espera de los juicios en libertad. También se deben considerar estrategias como las salidas controladas al medio libre, la libertad condicional, y los indultos para personas con enfermedades

			desagregada y completa que permita diagnosticar de manera acabada las diversas aristas que encierra el estudio de la situación penitenciaria de cada país, para la formulación de una política pública integral.	crónicas o en edad avanzada. Por último, es necesario limitar la excesiva duración de las penas, especialmente el uso de la condena perpetua. En el mismo sentido, resulta necesario evitar las penas cortas que, además de tener profundos efectos criminógenos en quienes las viven, generan un flujo permanente de personas que entran y salen de la cárcel, aportando al aumento del stock de población penal.
23	Cibelli de Sá Pinheiro Nobre, Ángel Baldomero Espina Barrio y Ricardo Holanda Nobre	La criminalidad y el sistema penitenciario brasileño a principios del siglo XXI	En Brasil, las últimas décadas se han caracterizado por un fuerte aumento en la tasa de criminalidad, especialmente debido al alto número de homicidios, acompañado por el crecimiento de la población carcelaria, el fortalecimiento de las facciones criminales que trabajan dentro de las instituciones correccionales y por la ineficiencia de la máquina estatal para combatir el crimen. En este artículo abordaremos cada uno de estos temas, como también destacaremos la mejora actual en las tasas de violencia y la lucha contra el crimen organizado, a través de la acción conjunta de los gobiernos estatales y federales de Brasil.	En Brasil, las últimas décadas se han caracterizado por un fuerte aumento en la tasa de criminalidad, especialmente debido al alto número de homicidios, acompañado por el crecimiento de la población carcelaria, el fortalecimiento de las facciones criminales que trabajan dentro de las instituciones correccionales y por la ineficiencia de la máquina estatal para combatir el crimen. En este artículo abordaremos cada uno de estos temas, como también destacaremos la mejora actual en las tasas de violencia y la lucha contra el crimen organizado, a través de la acción conjunta de los gobiernos estatales y federales de Brasil.
24	Maite Garaigordobil y Carmen Maganto	Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas	El estudio tuvo como objetivos analizar la prevalencia de la conducta antisocial y explorar diferencias en función de variables socio-demográficas (sexo, edad, nivel socio-económico, nivel de estudios de los padres/madres). La muestra fue de 3026	Las diferencias entre sexos variaron en función del informante. En la autoevaluación, las mujeres tenían significativamente menos conducta antisocial, pero el tamaño del efecto fue pequeño. En la evaluación de los padres no se hallaron

			<p>participantes de 12 a 18 años del País Vasco. Con un diseño descriptivo y comparativo se administraron dos instrumentos de evaluación de la conducta antisocial (autoinforme y evaluación de padres/madres). Los resultados evidenciaron que el 16.6 % de la muestra tenía un nivel alto de conductas antisociales (percentil 85-99), el 10 % se inscribe en el perfil de alto riesgo (percentil 85-94) y el 6.6 % en el perfil antisocial (percentil 95-99).</p>	<p>diferencias entre sexos. Por consiguiente, las diferencias entre varones y mujeres tienden a ser muy pequeñas. En relación a la edad se confirmó un incremento significativo de la conducta antisocial de 12 a 18 años, tanto en el autoinforme como en la evaluación de los padres. Además, las diferencias entre sexos aumentaban significativamente con la edad, observándose mayores incrementos en los varones de 16-18 años. No se encontraron diferencias en la conducta antisocial en función del nivel educativo de los padres/madres, sin embargo, las diferencias en función del nivel socio-económico fueron contradictorias. La discusión gira en torno a la importancia de la prevención e intervención de la conducta antisocial desde la infancia.</p>
25	Estefanía María González Gómez	<p>Estudio del delito de violación con agravantes en el periodo 2018-2019: implementación de la cadena perpetua como mecanismo de reducción de su cometimiento</p>	<p>La cadena perpetua durante muchos años se utilizó como uno de los métodos más rigurosos en el mundo como sanción por crímenes de atroz naturaleza. Su denominación surgió de que siglos atrás se hacía el uso de un muro o peso, como una bola de acero que tenía encadenado a los presos. En Ecuador nunca se implementó la cadena perpetua, sin embargo, países vecinos como Perú y países desarrollados como Estados Unidos lo han implementado de manera exitosa en su legislación. En fin, los objetivos planteados por la autora fueron cumplidos. Se logró</p>	<p>La metodología que se utilizó en el proyecto de investigación tuvo un enfoque jurídico mediante la metodología de la investigación jurídica. En conclusión, se estableció que la implementación de la cadena perpetua si es un mecanismo para la reducción del cometimiento del delito de violación con agravantes.</p>

			determinar los parámetros de implementación basados en la gravedad del delito para que los jueces puedan sentenciar con pena privativa de cadena perpetua, mediante un análisis comparativo de la legislación ecuatoriana, de Estados Unidos y peruana. Además, se logró proponer una reforma del Código Orgánico Integral Penal para implementación de la cadena perpetua en el Ecuador.	
26	Grupo Esneca	Qué es un perfil criminal y cómo se elabora	Esta fuente no tiene resumen se utilizó para establecer un concepto de perfil criminal	Esta fuente no tiene resultados, pero si indica que es un perfil criminal estableciendo que un perfil criminal es una hipótesis sobre las características personales y demográficas (sexo, raza, edad, nivel socio-económico), estilo de vida y personalidad del presunto autor de un crimen. El perfil criminal por sí solo no puede determinar quién es el autor. Sin embargo, puede acercar y orientar a los investigadores hacia el autor o autores.
27	Nubia Hernández Flórez, Laura Acosta Acuña, Camila Ballestas Zabaleta, Yacira Bravo Baldovino, Leidy Canchila Martínez y Gisela Hernández Andrade	Rasgos de la personalidad asociados a la conducta criminal: perspectiva de los modelos de Eysenck y Gray	La personalidad ha sido un área de interés investigativo debido a la relevancia que cobra en los avances científicos y estudios sobre el comportamiento humano, en especial el asociado con las conductas criminales, donde se plantean aportaciones desde las teorías de los rasgos y variables propuestas por Eysenck y Gray. Objetivo: El objetivo propuesto en este escrito se vincula al análisis reflexivo desde los modelos factoriales, los paradigmas y las	se identificó que existe una fuerte influencia hacia la propensión del psicoticismo y el neuroticismo en sujetos que presentan una tendencia al desarrollo de un comportamiento criminal. En esta misma línea, se pudo establecer que a mayor activación conductual desde el modelo (BAS), más tendencia a desarrollar comportamientos que se asocian a la búsqueda de sensaciones y de activadores que inciden negativamente en los

			dimensiones biológicas.	rasgos de la conducta criminal.
28	Tomás Efrén Holguín Mendoza y Juan Jorge Palacios Casados	La genética del trastorno antisocial de la personalidad: Una revisión de la bibliografía	El trastorno antisocial de la personalidad (TAP) consiste en una incapacidad para adaptarse a las normas sociales que habitualmente rigen numerosos aspectos de la conducta de las personas en la adolescencia y la edad adulta. Los pacientes con TAP característicamente tienen problemas de irritabilidad y sentimientos agresivos hacia los demás, los cuales se expresan en el contexto de la amenaza o la intimidación. El TAP es menos común en la clínica comparándolo con la población general en la que se reporta una prevalencia media del 1.1.	Se ha registrado una agregación familiar para el TAP en la que el 40-50% de la varianza puede ser explicada por influencias genéticas. La mayoría de los estudios de genética molecular en el TAP se han realizado utilizando la hipótesis basada en los estudios de asociación con genes candidatos, enfocándose en los genes relacionados a vías de neurotransmisión, siendo uno de los más relevantes, hasta el momento, el gen para la monoamino oxidasa (MAOA). Aquellos genes que promueven que cierta conducta exista entre los individuos debieron haberse elegido a través del proceso de la selección natural. De manera similar a otros comportamientos que tienen orígenes evolutivos, los comportamientos agresivos también deben ser codificados en los genes, que a la postre serán transmitidos a la descendencia.
29	Bárbara Horzella Cutbill	Administración penitenciaria y cuerpos de custodia	De la revisión de los Sistemas de Administración Penitenciaria tanto en la experiencia nacional, como extranjera, es dable señalar que, en términos normativos, los cuerpos jurídicos predominantes aplicables a la actividad penitenciaria, están constituidos por las denominadas Leyes de Ejecución Penal.	Todas las administraciones penitenciarias revisadas cuentan con un cuerpo especializado para la custodia y vigilancia de los internos. Sin embargo, difieren en términos de organización, composición, formación y facultades.
30	Jan ter Laak	Las cinco grandes dimensiones de la personalidad	Este artículo revisa las distintas posiciones teóricas sobre las cinco grandes dimensiones de	Las cinco dimensiones son generales e independientes para diferenciar entre

			<p>la personalidad, mostrando las semejanzas y diferencias entre las posturas teóricas. Esta contribución presenta lo siguiente: la génesis del contenido y la estructura de las cinco dimensiones; la fortaleza de las cinco dimensiones; la relación de las cinco grandes dimensiones con otros constructos de personalidad; discute el valor predictivo de las puntuaciones del perfil de las cinco dimensiones para criterios pertinentes; analiza el estatus teórico de las cinco dimensiones; discute críticas históricas sobre las cinco grandes dimensiones y se formulan respuestas a estas críticas; hace conjeturas para el futuro de las cinco grandes dimensiones; y concluye con algunas conclusiones y comentarios.</p>	<p>adultos. Existe consenso sobre el espacio del lenguaje de la personalidad. Hecho que durará firmemente, por un tiempo. El contenido tiene que ser refinado comparando las cinco dimensiones con otras escalas disposicionales de diferencias de personalidad. En esta comparación tiene que prestarse más atención a las diferencias de éstas con otras escalas de personalidad y constructos relacionados. Se recomienda estudios funcionales, en los cuales el uso de las cinco dimensiones se estudia para grupos específicos</p>
31	Antonio Medina, María José Moreno, Rafael Lillo y Julio Antonio Guija	Los Trastornos del control de los impulsos y las psicopatías: psiquiatría y ley	<p>Las personas que poseen estas patologías son las que ocasionan más dolor a la sociedad y provocan mayor número de víctimas. Por ello, el añadido de la peligrosidad postdelictual cobra un interés máximo. La sociedad siempre se ha preservado de sus miedos y de sus peligros. No es legítimo juzgar desde el presente lo acertado de sus condenas, pues como decía Foucault, “la organización que los hechos sociales han tenido en la historia es natural, porque se la han dado los mismos hombres”. En cada momento de la historia de las sociedades, los límites de la</p>	<p>Es difícil aceptar que un enfermo no sea capaz de ejercer un mínimo control de su conducta, que no es sino un robot ante sus impulsos y no tiene ninguna capacidad para conformar su conducta ante la ley. Esto nos remite al complejo problema sobre la denominada invalidación del control por el trastorno mental, en la que el individuo comprende las leyes, pero es incapaz de guiarse por ellas ya que tiene gravemente perturbada su capacidad de elección y ejecución. En relación a los Trastornos del control de impulsos y los otros trastornos externalizantes, el</p>

			anormalidad los marcan los hombres de ese tiempo concreto.	interés por este tema se ha incrementado a raíz del mayor las conocimiento sobre las bases neurobiológicas de la impulsividad.
32	Aurora Inés Moreno Torres	El delito como castigo: las cárceles colombianas	El objetivo de este estudio es analizar hasta qué punto la cárcel se convierte en un lugar de nuevos aprendizajes delincuenciales, donde la lucha por la supervivencia es un desafío diario y la falta de dinero deja al reo en estado de vulnerabilidad frente a los grupos u organizaciones delictivas que operan dentro del penal. La resocialización a través de una ocupación, el aprendizaje de un oficio y el estudio profesional son modalidades que deben existir en toda cárcel para evitar la reincidencia, para que el castigo resulte una oportunidad para aprender un nuevo oficio y para persuadir contra el delito. Contrario a esto, existe un alto índice de reincidencia y hacinamiento, que impide que el delincuente se aparte del delito. En este artículo se hace un análisis dentro de dos cárceles en Colombia.	El castigo impuesto a un preso se basa en el imaginario colectivo de que sufrir y pasar dificultades en la cárcel será la mejor forma de persuadir a un delincuente de no reincidir. Por consiguiente, al terminar su condena, buscará la forma de no volver a prisión. Pensar que aprendió la lección es el primer error que el Estado comete al encarcelar a un delincuente. Las formas extremas de vida, las violaciones a los derechos humanos, los castigos en celdas solitarias donde no entra la luz ni se tiene un lugar donde dormir y el tamaño de la celda impiden que el reo se pueda acomodar. Generan sentimientos de venganza, no solo hacia sus propios compañeros, sino contra los guardias y la sociedad en general.
33	Lucía Nuñovero Cisneros	Cárceles en América Latina 2000-2018. Tendencias y desafíos	Entre el 2000 y el 2018 la población penitenciaria de América Latina aumentó por lo menos de 644 mil a 1 millón 572 mil personas privadas de libertad. Los países que más incrementaron su población penitenciaria fueron El Salvador (411%) Ecuador (398%), Paraguay (323%), Venezuela (302%), Guatemala	los índices de violencia, expresados en tasas de ocurrencia de homicidios por 100 mil habitantes, son bastante elevados en la región de América Latina, en particular en países como Venezuela, El Salvador, Guatemala, Honduras o Brasil que también evidencian una situación problemática a nivel del Sistema Penitenciario. No

			(248%), Perú (228%), Brasil (221%) y Nicaragua (219%). Al 2018, los más altos índices de sobrepoblación los muestran los países de El Salvador, Perú, Guatemala y Bolivia, ocupando a más del 200% la capacidad de albergue de sus Establecimientos Penitenciarios. A pesar del descenso en el porcentaje de detenidos por prisión preventiva en la mayoría de estos países, una variable que explica esta grave crisis penitenciaria es el reducido presupuesto público e inversión asignada al sistema penitenciario en países como Bolivia, Perú, Paraguay, Guatemala y Ecuador, así como los altos índices de violencia de países como Brasil, Venezuela o El Salvador.	solamente por mostrar Tasas penitenciarias de más de 200 personas en cárceles por cada 100 mil habitantes, sino principalmente por la problemática de una elevada sobrepoblación penitenciaria que excede hasta en un 300% su capacidad.
34	Organización de Estados Americanos.	Reduciendo la reincidencia delictiva.	Este estudio forma parte del proyecto: “Desarrollo de una metodología estandarizada para el monitoreo y la evaluación de proyectos y programas de reintegración social orientados a la disminución de la reincidencia delictiva”, implementado por el Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), con financiamiento de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA, por sus siglas en inglés). El proyecto tiene como finalidad facilitar instrumentos para el desarrollo de capacidades institucionales para la	La revisión de buenas prácticas en rehabilitación y reinserción de infractores de la ley en Canadá, Estados Unidos e Inglaterra, ha permitido constatar que los programas que han demostrado efectividad en la reducción de reincidencia en estos países adhieren a los principios de efectividad. Pero para que estos principios puedan orientar el diseño e implementación de programas, los tres países cuentan con un elemento fundamental: una política pública de tratamiento de infractores de ley. En los tres países existe una política pública en la materia, que suele caracterizarse por contar con un sistema

			gestión de sistemas penitenciarios orientados a la reintegración social de personas privadas de la libertad.	progresivo de cumplimiento de la condena, en el cual la labor de reinserción comienza a desarrollarse desde las primeras fases del ingreso a la cárcel en base al diagnóstico de la población penal y sus necesidades de intervención para la reducción de reincidencia.
35	Lucas Reynoso	El Gobierno radica su proyecto de ley para “humanizar las cárceles”	Esta fuente no tiene resumen es un fragmento de un diario que explica la situación penitenciaria en Colombia.	Esta fuente no tiene resultados es un fragmento de un diario que explica la situación penitenciaria en Colombia.
36	Marina Milagros Romo López	Trastornos de la Personalidad y la conducta delictiva	En el presente trabajo de investigación se pretende relacionar los Trastornos de la Personalidad y la conducta delictiva, revisando de manera cronológica las influencias más representativas a lo largo de la historia, para enfocarnos respectivamente en las características diagnósticas de manuales como el DSM V y CIE 10 para los Trastornos de la Personalidad, además de revisar recientes investigaciones sobre su etiología, así como los actuales modelos integradores que estudian la conducta delictiva como sus factores de riesgo personales, familiares y socioambientales, al igual que la neurobiología de la agresividad desde una perspectiva estructural y funcional como característica propia de una conducta violenta. El objetivo del estudio es analizar los desarrollos teóricos contemporáneos más relevantes en relación con los Trastornos de la Personalidad y las	Se encontró que los Trastornos de la Personalidad del Grupo B presentan más posibilidades de cometer un crimen. Destacándose los Trastornos Antisocial y Paranoide de la Personalidad como los más propensos a presentar conductas delictivas.

			<p>conductas delictivas. Se concluye que los Trastornos de la Personalidad influyen al momento de cometer actos delictivos relacionados con los patrones dominantes de cada trastorno, estableciendo así una relación entre cada Trastorno de la Personalidad con el tipo de delito, el móvil o motivación, selección de víctimas y su forma de actuar, solo o en grupo.</p>	
37	<p>Carmen Elvira Rosas Prado, José Félix Zuloeta Salazar, Claudia Maribel Urbina Rosas y Limberg Zuñe Chero.</p>	<p>Relación entre los factores de la personalidad y los estilos de aprendizaje en estudiantes universitarios peruanos</p>	<p>El objetivo del presente estudio fue analizar y determinar la relación entre los factores de la personalidad y los estilos de aprendizaje en estudiantes universitarios peruanos. Con la finalidad de alcanzar dicho propósito, se aplicó un diseño correlacional, en la cual participaron 68 estudiantes de Administración, 45 estudiantes de Contabilidad, y 38 estudiantes de Negocios Internacionales del primer ciclo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Señor de Sipán, Chiclayo-Perú. Para evaluar los factores de la personalidad se empleó el Cuestionario de 16 Factores de la Personalidad de Raymond Catell, y para la evaluación de los estilos de aprendizaje, el Test de VARK. Para determinar la asociación entre las variables, se empleó la prueba estadística Chi cuadrado. Los resultados evidencian una preferencia por el estilo de aprendizaje auditivo y, en segundo</p>	<p>Con respecto al análisis de los factores de la personalidad, se observó para el caso de Administración, un porcentaje relativamente alto de estudiantes discretos, tímidos, lentos y torpes al expresarse, vergonzosos y retraídos, sociables, cariñosos, de buen carácter, cooperativos, dominantes, competitivos. Para el caso de Contabilidad, se observó estudiantes obedientes, dóciles, sumisos y humildes, sociables, participativos, de buen carácter, sentimentales y confiados. En cuanto a Negocios Internacionales, se encontró estudiantes con baja capacidad cognitiva, con capacidad de control, escrupulosos socialmente, dominantes, agresivos, severos, competitivos, de mente independiente. Finalmente los resultados de la prueba de independencia, evidencian la no existencia de asociación entre los factores de la personalidad y los estilos de aprendizaje.</p>

			lugar, el estilo lectura/escritura.	
38	Antonio Juan Ruiz Morales	Trastornos de la personalidad y conducta delictiva.	El trastorno de personalidad supone la exteriorización de los procesos desadaptativos y poco flexibles de los rasgos individuales de las personas que las padecen. Estos trastornos pueden afectar en mayor o menor medida a la capacidad de cognición, a las emociones, motivaciones, a la forma en la que estos sujetos se relacionan y reaccionan con su entorno en general y en casi cualquier situación.	las prevalencias de los diferentes tipos de trastorno de la personalidad coinciden en que los rasgos antisociales, límites, paranoides, narcisista son las características más frecuentes en las muestras forenses. Que los hombres son mayoría en cuanto a trastornos de la personalidad en causas delictivas.
39	Andrea Serra Undürraga	El diagnóstico del narcisismo: una lectura relacional	EL NARCISISMO HA SIDO CONCEPTUALIZADO históricamente desde la indiferencia (teoría freudiana) o la hostilidad (teoría kleiniana) hacia los objetos. De esta forma, la patologización del narcisista se ve facilitada. Este queda etiquetado como un paciente no analizable o al menos difícil. Kohut es el primer autor que se rebela consistentemente contra esta noción. Además, es una de las grandes influencias del enfoque relacional en psicoanálisis. Resulta curioso que desde su interés por entender al narcisismo, conceptualizado por Freud como la imposibilidad de vincularse con otro objeto distinto del yo, se dé inicio a todo un cuerpo teórico que, justamente, pone a la relación en primera plana.	La dinámica del paciente es descrita así por Rosenfeld: "Un paciente narcisista, que mantenía vacías y muertas las relaciones con los objetos externos y con el analista al asesinar constantemente cualquier parte de su sí-mismo que intentara relacionarse objetivamente. A continuación, Rosenfeld describe un sueño del paciente en el que hay un niño en estado de coma que se está muriendo, posiblemente por un envenenamiento. Este niño está al sol y nadie hace nada por moverlo. El paciente, en el sueño, critica al doctor que está con el niño por no llevarlo a la sombra. Rosenfeld interpreta el sueño en base a la dinámica interna del paciente de matar a su sí-mismo libidinal no dejando que recibiera ayuda, ya que recibir nutrición de parte del analista implicaría debilidad. Esta debilidad sería negativa

				para la organización narcisista destructiva, que le da al paciente una sensación de superioridad. Rosenfeld además señala que existía una coraza del paciente, que sólo a veces era penetrada por las interpretaciones del analista.
40	Germán Silva García, Angélica Vizcaíno Solano y Gerardo Ruiz	El objeto de estudio de la criminología y su papel en las sociedades latinoamericanas	Definir el objeto de estudio de la criminología plantea importantes desafíos teóricos y epistemológicos. Para presentar esta discusión, se esboza el contexto de la criminología dentro de la ciencia en general, y luego ofrecemos una breve reseña histórica de diferentes perspectivas criminológicas actuales. Luego son examinadas las diversas rutas disponibles para desarrollar el objeto de estudio de la criminología. En este proceso de construcción teórica, varias tesis resaltan la complejidad sustancial del problema. Concluimos reflexionando sobre el papel del objeto de estudio de la criminología en el contexto actual de América Latina.	La noción de desviación social, pese a ser la más utilizada por la sociología y la criminología para referirse a las acciones sociales de interés criminológico, tampoco es satisfactoria, porque igualmente es un concepto prescriptivo, subjetivo, ya que el referente para juzgar una conducta como desviada son las normas. Así mismo, en tanto categoría prescriptiva, está sometida a un extenso conjunto de críticas que demuestran su invalidez como concepción descriptiva. Pese a que la noción de desviación social carece de valor como categoría descriptiva y posee varios defectos graves para usarla en el análisis de las acciones sociales de relevancia penal, tiene un valor como un instrumento en las definiciones subjetivas que operan en la realidad social, dentro de procesos de construcción social del imaginario de lo criminal. En esos términos relativos, hace parte del objeto de estudio de la criminología. Puede decirse que las teorías de la desviación social, son las teorías con la que se presentan proyectos de construcción social de lo criminal, que han tenido una alta

				influencia en el mundo académico y científico. Los procesos de construcción social de lo criminal son de importancia prioritaria dentro del objeto de estudio de la criminología.
41	D. Solano-Mandón & Y. Ballesteros-López	Factores biológicos, sociales y de personalidad asociados a la conducta criminal	La presente literatura es el resultado de algunas aproximaciones conceptuales, que emergen como consecuencia de interrogantes planteados acerca de la conducta criminal, mediante la cual, se pretende profundizar aspectos técnicos que fundamentan las propuestas teóricas, en relación al origen de la conducta criminal. Basado en lo anterior, se parte de la premisa que un adecuado modelo explicativo debe integrar lo exógeno, sociocultural, con lo endógeno de carácter psicobiológico. Por lo cual, el objetivo prima en generar un análisis científico sobre el origen de las conductas desviadas en el ser humano, como expresión de la interacción del entorno sobre la esencia del carácter biológicamente predefinido.	De acuerdo con las investigaciones realizadas, el factor biológico influye de forma multifactorial, el factor social involucra pautas de crianza, ambiente de desarrollo y relación entre pares y el factor de personalidad se muestra en escaso autocontrol, impulsividad y falta de empatía.
42	Natalia Suárez Montoya y Carolina Betancurt Mosquera	Personalidad y criminalidad: revisión bibliográfica.	Los aportes que la psicología ha brindado al estudio de la criminalidad han permitido que ésta realice un salto significativo en cuestión de predicción, investigación y responsabilización; el elemento más destacado de este trabajo interdisciplinar es el estudio de la personalidad, sobre el cual se han realizado diversas investigaciones que si	Se han podido constatar características similares de personalidad en sujetos con conductas violentas y delictivas graves, relacionadas con los postulados de Eysenck sobre la personalidad y los suprafactores: neuroticismo, extraversión y psicoticismo; sus estudios permitieron relacionar los altos niveles de psicoticismo con

			se lleva un consenso se puede afirmar que no hay una personalidad criminal, sin embargo hay rasgos de personalidad y trastornos de ésta que se relacionan directamente con conductas criminales.	tendencias antisociales, así como con distintos trastornos mentales relacionados con la psicosis, los altos niveles de extraversión con alta impulsividad y el neuroticismo con inestabilidad emocional.
43	swissinfo	Las cárceles de Brasil son una "tragedia humanitaria", asegura el Supremo	Esta fuente fue tomada de un análisis periodístico que muestra la violación de los derechos humanos que sufren las personas privadas de libertad en Brasil y no contiene resumen.	El sistema penitenciario brasileño es considerado por algunas organizaciones internacionales como uno de los "peores" y "más inhumanos" del mundo, debido a los altos índices de hacinamiento y a las pésimas condiciones en la que se encuentran los internos.
44	Ingrid Fernanda Cevallos Chinga	Familias disfuncionales y la formación de la personalidad en los adolescentes de la Unidad Educativa Fluminense	La investigación se concentra en la disfuncionalidad familiar que afecta el desarrollo de la personalidad de los adolescentes, pues perturba los roles, funciones, normas, comunicación y toda la dinámica, concibiendo problemas en el adelanto del joven y esto a su vez influye en las pericias sociales como: la aptitud social, resolución de conflictos, asertividad y el proceder adaptativo. Este estudio tiene como propósito relacionar la disfuncionalidad familiar como elemento determinante en la formación de la personalidad en los adolescentes de la Unidad Educativa Fluminense. El trabajo empieza con una investigación teórica sobre los antecedentes, la justificación y el planteamiento general del problema de investigación. El capítulo dos se realizó el marco teórico, donde	Examinando las variables del medio sobre la influencia, destacando las múltiples conexiones con los modelos de intervención familiar que desde la psicología clínica se han planteado, aunque adaptándolos a los objetivos sociales propios, pueden ayudar en el mejoramiento de las funciones familiares en los hogares de niños y adolescentes.

			<p>se conceptualiza la familia, los tipos de familia, la dinámica, la disfuncionalidad familiar, la influencia de la familia en el desarrollo psicosocial, las habilidades sociales, los tipos de destrezas sociales, la importancia y déficit de las habilidades sociales en los adolescentes. En tercer capítulo se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los adolescentes, padres de familia y docentes de la institución educativa, mediante la utilización del programa Excel y un análisis cuantitativo de la correlación entre ambas variables para comprobar la hipótesis.</p>	
--	--	--	---	--

Nota: extracto de artículos bibliográficos que sustentan el artículo de revisión bibliográfica.

DESARROLLO

El desarrollo de este manuscrito está organizado en el cumplimiento de los objetivos específicos: se describirá los conceptos de conducta criminal; así también se identifica la relación entre la personalidad y delito, seguidamente se analizan los delitos más comunes de latino amera, para finalizar se determina los programas de reinserción social.

Un delito se refiere a un acto u omisión que, de acuerdo con la ley, es considerado como un hecho delictivo y puede ser castigado con una sanción penal. En otras palabras, un delito es una conducta que está prohibida por la ley y que, en caso de ser cometida, puede dar lugar a la imposición de una pena o castigo por parte del Estado (Código Orgánico Integral Penal [COIP], 2021).

Los delitos pueden ser de diferentes tipos y grados de gravedad, desde infracciones menores como las faltas o contravenciones, hasta delitos graves como el homicidio, la violación, el robo o el narcotráfico. La tipificación de los delitos y las penas correspondientes están establecidas en el Código Penal o en las leyes penales de cada país (COIP, 2021).

Es importante destacar que los delitos no sólo afectan a las víctimas directas, sino que también tienen un impacto negativo en la sociedad en su conjunto, al socavar la confianza en las instituciones, debilitar la seguridad ciudadana y fomentar la impunidad. Por esta razón, es fundamental que los delitos sean prevenidos y sancionados adecuadamente para proteger a la sociedad y garantizar el respeto al estado de derecho (COIP, 2021).

La Criminalidad

La criminalidad es un factor constante desde que el ser humano comenzó a establecerse en comunidades y resultaría muy ilusorio considerar que este fenómeno sociocultural se pueda suprimir por completo, pues a medida que la sociedad siga desarrollándose y existiendo también lo hará la criminalidad (Chirino & Giménez, 2019). Para comprender de mejor manera la problemática de este trabajo de investigación es importante diferenciar los conceptos de crimen y delito, se entiende en sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho), culpable y punible., en palabras más sencillas una acción que es penada legalmente, por otro lado el crimen es descrito es como una acción voluntaria con el objetivo de violentar las normas legales y con la intención de hacer daño por lo que el crimen es un delito con características más generalizadas (Arcia, 2019). Se entiende por conducta criminal como todo aquel comportamiento en donde se atestigüe el incumplimiento de las normas establecidas por la sociedad y a su vez violente los derechos humanos pertenecientes a los miembros de una sociedad (Añazco, 2022). Cabe recalcar que las normas sociales para determinar la existencia de un delito tendrán un sesgo social acorde al contexto y el entorno de su población.

Teorías del crimen

La concepción de la criminalidad y su teoría es muy amplia y en ocasiones dependerá del sentido de moralidad del ser humano, un ejemplo preciso de esta concepción referente a la criminalidad es la alusión de un mundo justo en el cual se recalca el viejo refrán donde se postula que una persona cosecha lo que siembra, lo cual se interpreta que las cosas no suceden por casualidad o por el azar sino todo lo contrario están arraigadas con las propias acciones del ser humano, por ejemplo si los índices de pobreza aumentan en un país las personas que tengan la concepción de un mundo justo creerán que la situación de pobreza se deberá a las acciones que esas personas ejercieron a lo largo de su vida quizás no aprovecharon la educación que se les dio o tal vez nunca se

arriesgaron a trabajar por lo que la culpa es únicamente de ello, esto provoca que las personas que tengan este tipo de pensamiento no cuestionen el hecho de que no todos los seres humanos poseen las mismas oportunidades laborales y gracias a la recesión económica mundial la tasa de empleo decae considerablemente ocasionando que la suma de estas dos variables sea la razón más lógica a la explicación sobre el incremento a los índices de pobreza (Bartol & Bartol, 2017). Ejemplificando esta postura del como las personas perciben el concepto de criminalidad pues al pensar que el mundo en un lugar donde la justicia es un factor inamovible donde se justifica que un criminal requiriera una condena más severa o quien fue estafado monetariamente tiene la culpa por no asesorarse bien y confiar su dinero a gente que no debía.

La importancia del estudio criminal impacta en muchas áreas ya que es un fenómeno biopsicosocial que está arraigada tanto al comportamiento humano como al nivel de su biología y fisiología, de la misma forma este tipo de conductas afectan indirectamente al desarrollo económico de un país lo cual repercute en cuanto al manejo político de cualquier comunidad a nivel mundial , la ventaja de que ahora se estudie este término dentro de tantos ámbitos es que la conducta se puede explicar desde sus orígenes y poder prevenir las mismas (Silva et al.,2018).

A través del estudio, multidisciplinario se puede tener un enfoque más objetivo para el entendimiento de la conducta delictiva lo cual generara medidas de prevención enfocadas en un método científico y no dependerá mucho del idealismo, al no depender del idealismo se podrá generar programas de prevención y reinserción social que posean un porcentaje de efectividad más confiable y preciso. Recordemos que la criminalidad es un factor existente desde que el ser humano comenzó a establecerse en comunidad pues sería una fantasía que esta problemática social pueda erradicarse por completo ya que la criminalidad seguirá existiendo mientras el humano siga viviendo en sociedad por lo que la única opción que una comunidad pueda tomar como herramienta para contrarrestar esta problemática, es la disminución de este, a través de un programa basado en una orientación científica más que en los ideales políticos de los seres humanos (Chirino & Giménez, 2019).

Gracias a los estudios realizados por Barto y Bartol se logró determinar las siguientes teorías del crimen: **hipótesis del mudo justo:** esta teoría fue postulada por los

autores de Elrner y Somos en el año de 1977 donde juega mucho con la moralidad y los valores, y también está basada en una idea muy idealizada del “karma” como se lo conoce, esta teoría nos da a entender que a quien obra mal, mal le ira, habla mucho acerca del accionar de cada persona, este pensamiento es un poco ambivalente ya que tiende a culpabilizar a la víctima, **teoría clásica del crimen:** postulada a inicios del siglo XVIII por Cesare Beccaria esta teoría se centró en el libre albedrío por el cual se medía la cantidad de placer que se obtenía frente a la cantidad de castigo o dolor que se daba a partir de consecuencias que se podrían dar al elegir la acción, el autor decía que para poder reducir y poner un alto a los actos delictivos de manera eficaz, las consecuencias de los mismos debían ser rápidas, inevitables y severas, para disuadir al criminal sin importar estatus social o algún tipo de privilegio, **teoría de la disuasión:** está basada en la teoría clásica del crimen y se relaciona mucho con el libre albedrío ya que esta nos explica que el ser humano es el creador de su propio destino y este destino está determinado por las acciones que este tome, **teoría positivista:** propuesta por el autor Cesare Lombroso en 1876 esta teoría estaba basada en el determinismo, esta teoría va mucho más allá del libre albedrío y explica que no solo nuestra conducta se va a basar en las decisiones que tomemos sino que también existen influencia como nuestros antecedentes personales que se basan netamente en experiencias pasadas, antecedentes biológicos, psicológicos y sociales, también determinarían el cómo una persona va a actuar ante determinada situación y gracias a investigaciones posteriores se empezaron a señalar varios antecedentes sociales como factores predisponentes para desarrollar conductas criminales, **perspectivas teóricas de la naturaleza humana:** esta teoría se relacionó mucho con la teoría de la conformidad en donde se centró en el principio moral de “hacer lo correcto” que quiere decir que en teoría los humanos somos buenos por naturaleza y que trataremos de vivir a su máximo, **teoría de la tensión:** esta teoría fue propuesta por Robert K. Merton en el año de 1957 la cual se centra en la teoría de conformidad, afirma que los seres humanos somos seres de conformidad, que era aquella postura en la que el ser humano era bueno por naturaleza y trataba de alcanzar su máximo potencial, esta especie de conformidad se veía muy fuertemente influenciado por actitudes y valores de la sociedad a la que pertenecen, es decir el desear lo que los demás tienen o poseen, como son el poder, la riqueza y el estatus, **perspectiva de la no conformidad:** Esta teoría propone que los seres humanos somos por naturaleza indisciplinados e ignoramos las normas y reglas de la sociedad en la que vivimos y esto nos lleva a cometer crímenes de manera indiscriminada, esta perspectiva da una visión en la que somos rebeldes por

naturaleza y es por esto que constantemente necesitamos estar en control, tiene mucho que ver también con los factores genéticos o biológicos que predisponen a que una persona tenga conductas antisociales, **teoría del control social:** Esta teoría está arraigada con la perspectiva de la no conformidad la cual explica que las conductas antisociales y el comportamiento criminal se dan cuando el individuo tiene vínculos ambivalentes o inexistentes con el orden social, es decir en defecto la socialización que tendrá el individuo con el medio en el que se encuentra estará incompleta o defectuosa, percibiendo así a la naturaleza del ser humano como “mala” o antisocial y para finalizar encontramos **la teoría del autocontrol:** esta teoría fue desarrollada por Gottfredson y Hirschi en 1990 quienes postularon que existe un déficit de autocontrol en el individuo que sería una pieza clave para explicar el comportamiento criminal, existen varias controversias acerca de esta teoría ya que los autores decían que el autocontrol era un factores estable en el ser humano el cual se desarrolla en los primeros 8 años de edad y no es probable que este se modifique, posteriormente este postulado fue expuesto a pruebas en las que se evidencio que el autocontrol aún se seguía desarrollando a mayor edad (Bartol & Bartol, 2017). Gracias a estas teorías podremos obtener una mejor comprensión sobre cómo es presidida la criminalidad.

La conducta criminal

Los factores que interviene en la conducta criminal son multicausales pues la conducta criminal es influenciada tanto por factores familiares, sociales, ambientales, biológicos y económicos por lo que el fenómeno criminal presenta una dimensión muy amplia en un estrato psicosocial (Solano & Ballesteros, 2019). Por lo tanto, uno de los pilares de gran relevancia para el estudio y el análisis de la conducta criminal se ve relacionado con la personalidad, como determina Allport (1986) la personalidad no es más que una organización de dinamismos que se encuentran dentro de cada individuo y provienen de ordenanzas psicofisiológicas las cuáles serán las determinantes para su comportamiento y pensamiento, pues uno de los temas de mayor relevancia y de mayor amplitud en el estudio de la criminalística se centra en analizar la relación entre la personalidad y el cometimiento de delitos, el entendimiento de como los rasgos de personalidad influyen en el comportamiento delictivo generan enlaces muy relevantes tanto a nivel teórico como practico (Alcázar & Bouso, 2019).

La personalidad y la conducta criminal

Los estudios de Cal Rogers se logró ver el papel que desempeñan los rasgos de personalidad en la conducta criminal pues debemos recordar que el comportamiento delictivo es un resultado de las alteraciones sociales, intrapersonales y emociones, las cuales se comienzan a acumular a partir de los primeros años de vida, estos factores se ven influenciados por el entorno cultural donde los padres ejecutan un rol primordial en un desarrollo personal saludable o la distorsión del mismo, generando de esta forma una personalidad dañina tanto para los individuos a la comunidad de la que individuo pertenezca así como para sí mismo (Hikal, 2023). La teoría de los cinco grandes de Cattell demuestra que hay ciertos rasgos de la personalidad como lo son la baja responsabilidad y una muy alta impulsividad se vinculan con un mayor porcentaje hacia una tendencia de comportamiento delictivo, si tomamos ejemplo una persona que presente baja responsabilidad puede presenciarse en una dificultad para controlar impulsos y posteriormente genera en la persona dificultades para acatar normas sociales, lo que podría generar en la persona una tendencia a las conductas delictivas (Medina et al., 2019).

Otras de las teorías que demuestran la correlación entre la personalidad, los comportamientos delictivos y los rasgos de personalidad es la teoría psicodinámica establecida por el gran psicoanalista Sigmund Freud, el padre del psicoanálisis postula en esta teoría que las experiencias previas en el periodo de la infancia sumandos a los conflictos no resueltos tienden a generar comportamientos desadaptativos donde se incluyen las conductas delictivas, otras las perspectivas teóricas que Freud logro determinar para recalcar esta interrelación son la teoría del autocontrol, la teoría de la personalidad antisocial y la teoría de la personalidad narcisista (Montaño et al., 2021).

Existen perspectivas teóricas que también han abordado la relación entre la personalidad y el comportamiento delictivo. Algunas de estas teorías incluyen:

- Teoría del control social: uno de los teóricos más influyentes en el ámbito del control social es Travis Hirschi, quien desarrolló la teoría del control social en la década de 1960. Su obra más conocida es "Control Social: una perspectiva subcultural" (1969), donde expone su teoría del control social basada en cuatro elementos principales: apego, compromiso, participación y creencias. Esta teoría postula que las personas con una personalidad más débil en términos de autocontrol y apego a normas sociales tienen un mayor riesgo de involucrarse en actividades

delictivas. Según esta perspectiva, la falta de vínculos sociales fuertes y la ausencia de mecanismos internos de autorregulación pueden predisponer a las personas a cometer delitos (Capece, 2019).

- Teoría de la personalidad antisocial: El concepto de personalidad antisocial ha sido estudiado y debatido por varios investigadores a lo largo del tiempo, y no hay un año o autor específico que lo haya postulado. Sin embargo, algunos de los estudios e investigaciones más influyentes en el campo de la personalidad antisocial incluyen el trabajo de Hervey Cleckley en los años 1940, la investigación de Robert Hare sobre la psicopatía en las décadas de 1970 y 1980. Esta teoría se centra en la presencia de rasgos de personalidad antisocial, como la falta de empatía, la manipulación y la falta de remordimiento, que se asocian con un mayor riesgo de delincuencia. Se argumenta que las personas con este tipo de rasgos tienen una mayor propensión a violar las normas sociales y a mostrar comportamientos antisociales (Holguín & Palacios, 2021).

- Teoría de la personalidad narcisista: Otto Kernberg postuló su teoría de la personalidad narcisista en la década de 1970. En su trabajo, Kernberg describió el trastorno de la personalidad narcisista como una estructura de personalidad caracterizada por una excesiva grandiosidad, una falta de empatía y una búsqueda constante de admiración y reconocimiento externo. Según Kernberg, los individuos con trastorno de la personalidad narcisista presentan dificultades en la formación y el mantenimiento de relaciones saludables debido a su enfoque excesivamente centrado en sí mismos. Esta teoría postula que las personas con rasgos narcisistas, como la grandiosidad y la falta de empatía, pueden tener un mayor riesgo de involucrarse en comportamientos delictivos. Estos individuos pueden tener una necesidad constante de atención y admiración, y pueden estar dispuestos a utilizar tácticas manipuladoras o engañosas para alcanzar sus objetivos, lo que puede incluir la comisión de delitos (Serra, 2016).

Es importante destacar que estas teorías ofrecen diferentes perspectivas sobre la relación entre la personalidad y el comportamiento delictivo, y que no existe un consenso unánime en el campo. Además, es crucial reconocer que la personalidad no es el único factor determinante del comportamiento delictivo, ya que también influyen factores contextuales, socioeconómicos y ambientales (Rosas et al., 2019).

Si bien es cierto que en la actualidad por los estudios realizados en el campo de la criminalística se puede determinar que existe perfil específico de personalidad criminal, sin embargo se ha logrado determinar que en personas que presentan comportamientos delictivos y violentos presentan una elevada puntuación en extraversión, son personas muy activas, presentan un alto neocriticismo, son ansiosos y emocionalmente inestables, poseen alto psicoticismo y por lo general son individuos muy agresivos, impulsivos y antisociales siendo estas características de la personalidad las postuladas por (Eysenck & Eysenck, 1987) a lo largo de sus múltiples investigaciones (Suárez & Betancurt, 2017). Analizar las situaciones penitenciarias de Latinoamérica podemos observar que según el informe Regional de Desarrollo Humano el factor de desconfianza alcanzan porcentajes del 56.4%, por lo que, América Latina es considerada como la región más insegura del mundo (Castro & Rengifo, 2022).

Rasgos de la personalidad y la conducta criminal.

Gracias a los estudios realizados por Chopra y Galimotu (2020) se logró inferir que existe una constitución entre la personalidad y la criminalidad, pues gracias al análisis del comportamiento bajo los parámetros judiciales y los aportes realizados por la psicología jurídica se puede observar los procesos mentales, las actitudes, la conducta criminal y la motivación del delito, a pesar de los estudios que relacionan los rasgos de personalidad con la conducta criminal no se ha logrado determinar un perfil específico, sin embargo se pueden observar la presencia de ciertos rasgos similares pertenecientes a la personalidad en criminales tales como: la baja responsabilidad, alta impulsividad, falta de empatía y la dominación excesiva, es por esta razón que se puede dimensionar a estos rasgos de personalidad en escalas diseñada por Eysenck donde señala algunas características como: la extraversión, neuroticismo y psicoticismo que todas las personas poseen, pero en la población criminal se manifiesta en un nivel más alto y con mayor predisposición al desarrollo de la conducta criminal (Hernández et al., 2022).

Dimensiones básicas de la personalidad según Eysenck

Neuroticismo: se describe como un patrón conductual referente a las características relacionadas con la intensidad emocional dentro de las personas, donde se suelen manifestar con niveles más elevados sintomatológicos pertenecientes a la

ansiedad, depresión e histeria y que se ven relacionados directamente con procesos descritos como activadores de la personalidad, los individuos clasificados como neuróticos presentan exacerbaciones en el sistema nervioso central y por lo tanto suelen manifestar un menor nivel de autocontrol lo que implicaría ciertos elementos relacionados a la conducta criminal representen niveles basales muy altos (Amigó et al., 2019).

Psicoticismo: las personas que se encuentran descritas en esta dimensión se identifican con elementos pertenecientes a la vulnerabilidad los cuales se derivan en comportamientos impulsivos o que se asocian a procesos de un muy bajo nivel empático, donde son muy prevalentes las conductas antisociales, agresivas con altos niveles de hostilidad e impulsividad, los cuales en muchas ocasiones se derivan con conductas relacionadas a la búsqueda de emociones y con una tendencia a desarrollar conductas crueles, por lo que desde el punto de vista de los componentes emocionales se puede evidenciar carencias en cuanto a desarrollar vínculos afectivos con sí mismo y con otros, así como también se desarrollan conductas extrovertidas que presentan una inclinación por la criminalidad la cual se explica desde la aparición de estímulos aversivos que se justifican de acuerdo a los reforzadores negativos (Hernández et al., 2022).

Extroversión: los individuos dentro de esta dimensión suelen presentar características mayores en relación a la desinhibición conductual y una tendencia hacia la sociabilidad, por lo que vistos desde la neuropsicología explicaría los procesos de activación cortical donde se suelen manifestar niveles muy altos de extrapolación emocional y conductual en consideración a la respuesta basal orgánica, gracias a la predisposición en desarrollar una conducta reactiva o de tipo excitatoria (Hernández et al., 2022).

Trastorno de la personalidad en relación con la criminalidad

Según estudios realizados por Rodríguez, López y Pueyo (2020), se puede observar que en entre los años 60 y 80 existió una carencia de modelos psicológicos que puedan determinar la correlación entre los trastornos de personalidad y con los comportamientos criminales, pues los estudios iniciales acerca del fenómeno criminal se centraban únicamente en analizar los factores ambientales y sociales como las únicas variables que explique el actuar criminal de un individuo, es por esta razón que en el año de 1981 Kononchuck inicia con la primera cercanía al desarrollo de modelos explicativos donde se tomó en cuenta esta variable, pues este autor señaló que cuando una persona presenta señales patológicas en su personalidad desarrolla una incapacidad para direccionar correctamente los conflictos con los que lidia dentro de su entorno psicosocial (Salinas & Salamanca, 2020).

Gracias a los múltiples estudios que se han desarrollado con la finalidad de verificar la presencia de los trastornos de personalidad dentro de la población penitenciaria se ha podido demostrar que los trastornos de personalidad son más recurrentes entre este tipo de población, pues se verificó la hipótesis donde se demuestra que los trastornos de personalidad son un gran influyente al momento de cometer actos criminales y están estrechamente relacionados con los patrones dominantes de cada trastorno donde son los patrones de los trastornos del grupo B quienes padecen una mayor probabilidad de cometer un acto criminal (Romo, 2022).

Los estudios realizados donde se analizó una recopilación bibliográfica de diversos estudios sobre la relación de los trastornos de personalidad y su correlación con la conducta criminal se llegó a la conclusión de que los trastornos de personalidad son muy comunes en los especímenes pertenecientes a una comunidad penitenciaria donde se presenta una mayor predisposición un comportamiento criminal, los trastornos que presentan una implicación más frecuente dentro de las transgresiones penitenciarias son: el trastorno límite de la personalidad, trastorno antisocial y el trastorno paranoide, por el contrario los trastornos de personalidad evitativos y obsesivos-compulsivos son menos frecuentes en poblaciones penitenciarias, debemos resaltar que los rasgos psicopatológicos y de personalidad que con mayor frecuencia se presentan en la disciplina legal y que justifican la correlación entre un trastorno y el comportamiento delictivo son: la permanente búsqueda de emociones, egocentrismo, una impulsividad muy alta, baja empatía, inestabilidad emocional, estallidos de ira ante cualquier estímulo

que genere estrés, baja toleración a la frustración, narcisismo, suspicacia, embotamiento afectivo y la dificultad para formar lazos emocionales (Ruiz, 2017).

Es necesario recalcar que toda esta terminología que se utiliza no se presenta únicamente en un solo tipo de trastorno de personalidad, sino que, es muy frecuente que se asocie muchos trastornos de personalidad y cuanto más factores se identifiquen en el individuo la posibilidad de que este se involucre en actos delictivos o que desarrolle una carrera criminal será más alta (Cevallos, 2019).

Basándonos en la recopilación bibliográfica que justifica la veracidad de este objetivo no se encontraron criterios empíricos que solventen la relación entre la personalidad, los rasgos de personalidad y los trastornos de personalidad, en relación con un crimen específico.

Delitos más comunes en Latinoamérica

Los delitos más comunes en Latinoamérica varían de un país a otro, y también pueden variar dentro de cada país. Sin embargo, algunos de los delitos más comunes en la región son los siguientes:

El Robo y hurto es uno de los delitos más comunes en Latinoamérica, que incluye el robo a mano armada, el robo de carteras, el robo de autos, el robo de viviendas y el hurto en tiendas y comercios, en muchos países de la región, el narcotráfico es un delito grave que está relacionado con la violencia y la corrupción, La tasa de homicidios en Latinoamérica es una de las más altas del mundo, y muchas veces están relacionados con el narcotráfico, la violencia doméstica o el crimen organizado, la corrupción es un problema muy extendido en Latinoamérica, y puede incluir desde pequeñas coimas para obtener servicios públicos hasta grandes casos de corrupción política, aunque no es tan común como otros delitos, el secuestro sigue siendo un problema en algunos países de la región, especialmente en aquellos donde existe una presencia significativa de grupos armados (González, 2020). Es importante tener en cuenta que estos delitos no son exclusivos de Latinoamérica y también pueden ocurrir en otros lugares del mundo, las causas de los robos o hurtos en Latinoamérica son diversas y pueden estar influenciadas por factores económicos, sociales, culturales y políticos. Algunas de las causas más comunes son las siguientes: La desigualdad económica es una de las principales causas de la delincuencia en Latinoamérica. La pobreza extrema y la falta de oportunidades pueden empujar a las personas a cometer robos o hurtos como forma de subsistencia, la

falta de empleo y la precariedad laboral son factores que pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas a caer en la delincuencia. La falta de alternativas laborales puede llevar a algunas personas a buscar ingresos a través de medios ilegales.

La adicción a drogas puede ser una causa importante de los robos y hurtos. Muchas veces, las personas que padecen adicciones necesitan conseguir dinero para mantener su consumo de drogas y pueden recurrir a la delincuencia para obtenerlo. Como también la falta de acceso a una educación de calidad puede aumentar las probabilidades de que las personas recurran a la delincuencia como forma de supervivencia, la falta de justicia y la impunidad pueden generar un clima de inseguridad y fomentar la delincuencia en la región. La corrupción puede debilitar las instituciones encargadas de combatir el crimen y dificultar la lucha contra la delincuencia.

La interrelación entre los delitos existentes en el entorno latino americanos comparte diversos elementos contextuales como son: El narcotráfico es un problema complejo que tiene múltiples causas incluyendo factores sociales, políticos, económicos y culturales. A continuación, se presentan algunas de las causas más comunes: La pobreza y la desigualdad económica pueden llevar a las personas a buscar formas de sobrevivir, incluyendo el tráfico de drogas, que puede ofrecer una fuente de ingresos lucrativos, Corrupción: La corrupción en los sistemas gubernamentales, policiales y judiciales puede permitir que los carteles de drogas operan con impunidad y eviten la captura y el enjuiciamiento. Los sobornos a funcionarios también pueden permitir que las drogas pasen por las fronteras sin ser detectadas.

La demanda de drogas en los mercados internacionales, especialmente en los Estados Unidos, puede hacer que la producción y el tráfico de drogas sea una actividad rentable para los carteles de drogas, Fronteras porosas: La presencia de fronteras porosas puede permitir que las drogas entren y salgan de un país sin ser detectadas. Además, las rutas de tráfico de drogas a menudo se ubican en regiones remotas o montañosas, donde es difícil controlar el tráfico de drogas (González, 2020). La historia colonial y neocolonial de muchos países latinoamericanos ha dejado a estas naciones con estructuras económicas y políticas desiguales y explotadoras. Esto ha llevado a un aumento de la marginalización y la pobreza, lo que a su vez ha contribuido al narcotráfico, Es importante tener en cuenta que las causas del narcotráfico son complejas y están interconectadas, y que la solución del problema requiere un enfoque multifacético que aborde las causas subyacentes del problema. Los homicidios en Latinoamérica son un problema complejo

y multifactorial que tiene diversas causas, entre las que se incluyen la desigualdad económica y la pobreza pueden aumentar el riesgo de violencia y homicidio al generar tensiones sociales y económicas y crear condiciones de vida precarias que pueden fomentar la violencia . Como elemento predisponente la disponibilidad de armas de fuego ilegales o legales puede aumentar la probabilidad de que se produzcan homicidios. En algunos países, la facilidad para acceder a armas de fuego puede ser un factor que contribuye a la violencia, Tráfico de drogas: La presencia de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas puede generar violencia y homicidios debido a la lucha por el control de los territorios y los mercados.

La violencia contra las mujeres, incluyendo el feminicidio, es un problema grave en Latinoamérica que puede estar relacionado con la discriminación de género y la cultura de la violencia, impunidad y debilidad de las instituciones: La debilidad de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, incluyendo la policía y el sistema de justicia, puede generar impunidad y aumentar la probabilidad de que se cometan homicidios, es importante destacar que estas causas no son excluyentes y pueden interactuar entre sí. Por lo tanto, para reducir los niveles de homicidios en Latinoamérica, es necesario abordar estas causas de manera integral y con políticas públicas efectivas y sostenibles que promuevan la prevención y el fortalecimiento de las instituciones.

La corrupción es un problema sistémico y multifacético que tiene diversas causas en Latinoamérica. Algunas de las causas más comunes son: las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, la justicia y el control de la corrupción pueden ser débiles o estar comprometidas, lo que permite la proliferación de prácticas corruptas, Impunidad: La falta de consecuencias para los corruptos puede ser una causa de la corrupción, ya que la gente puede sentir que pueden salirse con la suya sin ser castigados (Merchan, 2019). La cultura y los valores pueden fomentar la corrupción. En algunas culturas, la corrupción puede ser considerada como un comportamiento aceptable o incluso necesario para hacer negocios, Desigualdad económica: La desigualdad económica y la pobreza pueden aumentar el riesgo de corrupción al generar tensiones sociales y económicas y crear condiciones de vida precarias que pueden fomentar la corrupción (Merchan, 2019). La falta de un sistema moral adecuado en la gestión de recursos públicos y la toma de decisiones pueden facilitar la corrupción.

Los secuestros son un delito grave y multifactorial, y pueden tener diversas causas dependiendo del contexto y las circunstancias específicas de cada país o región. A

continuación, se presentan algunas de las principales causas de los secuestros en Latinoamérica: la delincuencia organizada, incluyendo el narcotráfico y el crimen organizado, puede utilizar los secuestros como una fuente de financiamiento o como un medio para presionar a sus rivales o al Estado, Desigualdad económica: La desigualdad económica y la pobreza pueden aumentar el riesgo de secuestros al crear tensiones sociales y económicas y generar condiciones de vida precarias que pueden fomentar la violencia.

Los secuestros también pueden ser motivados por venganza o ajuste de cuentas entre particulares o grupos criminales, Conflictos armados o políticos: Los conflictos armados o políticos pueden fomentar los secuestros como una forma de presionar a las autoridades o como una estrategia para conseguir objetivos políticos, es importante destacar que estas causas no son excluyentes y pueden interactuar entre sí. Por lo tanto, para combatir los secuestros en Latinoamérica, es necesario abordar estas causas de manera integral y con políticas públicas efectivas y sostenibles que promuevan la seguridad ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones y la reducción de la desigualdad económica.

Situación actual penitenciaria en los países latinoamericanos

La situación penitenciaria en Latinoamérica no presenta un panorama favorable pues la tasa de encarcelamiento ha aumentado en más 133% tan solo en las últimas dos décadas, este aumento de personas privadas de la libertad se ve vinculada a grupos vulnerables en los que se nota la necesidad de implementar nuevas políticas y estudios por parte de las entidades gubernamentales latinoamericanas para mejorar el panorama de los sistemas penitenciarios en América Latina, pues según un estudio realizado por el Banco Internacional de desarrollo ha demostrado que la privación de libertad origina un gasto económico que equivale a un 0,39% de total de producto interno bruto Latinoamericano acotando a esta problemática costos humanitarios y sociales (Cedillo & Villa, 2023).

Situación penitenciaria en Ecuador

Según el Servicio Nacional de Atención Integrada (SNAI) para 4.444 adultos y menores infractores privados de libertad, al 29 de noviembre de 2021 se encuentran privados de libertad 4.444, para un total de 36.599. 4.444 de ellos están alojados en 36 centros de detención repartidos en nueve regiones geográficas del país, incluidos 'Centros de Detención' (CPL), 4.444 'Centros de Detención Temporal' (CPPL), o 4.444 'Centros d

e Rehabilitación” (CRS). Algunos de estos 4.444 centros se dividen en otros alojamientos. Los 4.444 centros de privación, denominados "megacarceles", son los que albergan a más personas, el número uno en Guaya con 7.231 personas privada de la libertad, en segundo lugar, se encuentran Guayas

Nº 4, 4.978. Y Cotopaxi es el número uno con 4.890. Fue en estas 4.444 mega cárceles donde se registraron los peores hechos de violencia (Comisión internacional de Derechos Humanos [CIDH], 2022).

Situación penitenciaria en Colombia

El gobierno colombiano ha estimado que en la actualidad hay 100.000 personas privadas de la libertad en los diferentes centros penitenciarios del país los cuales presentan una capacidad para 80.000 personas por lo que la capacidad total de los centros penitenciarios presenta un excedente del 20% y esta situación empeora en las estaciones policíacas donde la capacidad de albergue supera su capacidad con un excedente del 150% (Reynoso, 2023). En Colombia uno de los centros de privación más grandes del país se encuentra en Cárcel Modelo de Bogotá que posee una capacidad de 3.081 internos, donde la población penitenciaria desde finales de 2018 a inicios de 2019 cuenta con 5.024 internos con un excedente poblacional de 1.943 internos (Moreno, 2019)

Situación penitenciaria en Brasil

En Brasil centros de privación de libertad que presentan un carácter estatal destacando dos cárceles: El Centro Penitenciario Federal de Catanduvas y el Centro Penitenciario Federal de Mossoró situados al norte de Brasil (De Sá Pinheiro et al., 2020) Gracias a datos oficiales podemos observar que la población penitenciaria en Brasil aumento en un 6% en 10 años pues en el año del 2009 los centros de privación de libertad brasileños contaban con 473.626 personas privadas de la libertad en la cual la capacidad de alojamiento era de 278.726, pero para junio del año 2019 la cantidad de personas privadas de la libertad aumento a más de 750.000 (swissinfo, 2021).

Incide de delitos por país

El Regional de Desarrollo Humano demuestra que el continente latinoamericano presenta un nivel de desconfianza del 56.4% por lo que se considera a Latinoamérica como la región más insegura a nivel mundial, pues en esta última década los delitos han triplicado sus cifras, cada año la tasa de homicidios alcanza una cifra de 100.000 superando a Europa con un porcentaje de 3,5 % por lo que estos factores se convierten en

un obstáculo para alcanzar el desarrollo humano de la región latinoamericana (Castro & Rengifo, 2022).

Esto se evidencia al analizar las situaciones de las cárceles más grandes de Latinoamérica, solo en Ecuador las cárceles más grandes de Latinoamérica son los centros Guayas n1 donde los delitos más comunes son los relacionados con drogas representados por un 28,19% (CIDH, 2022). En Colombia la cárcel Modelo representa una de las mayores cárceles pertenecientes al territorio colombiano donde los delitos más comunes pertenecen a los delitos sexuales con 809 integrantes por pabellón, le siguen los delitos paramilitares con 543 integrantes por pabellón (Moreno, 2019). En Brasil existen 5 cárceles federales siendo la más importante el Centro Penitenciario Federal de Catanduvás donde los crímenes predominantes son los homicidios y los delitos relacionados por crímenes organizados (Horzella, 2022). Gracias a estos análisis podemos darnos cuenta de la problemática social que padece en el continente latinoamericano en cuanto a la reinserción social y los modelos que emplea para reducir la delincuencia.

Índices de criminalidad en Ecuador

En cuanto al perfil de los privados de libertad, el 93,46% eran hombres y el 6,54% mujeres. El 44,24% tiene entre 18 y 30 años, la mayoría de estos son reincidentes y se cree que están sin apoyo familiar. Además, solo el 71%, tienen acceso a la educación básica y la mayoría proviene de entornos caracterizados por altos niveles de violencia desde edades tempranas, pobreza o pobreza extrema y consumo de drogas (CIDH, 2022). En cuanto a los hechos delictivos que privan a las personas de su libertad, el Estado informó que los cinco delitos en los que se concentraron la mayoría de los reclusos fueron los delitos relacionados con drogas, (28.19%) y delitos contra la propiedad (26.17%). Delitos contra la integridad sexual y reproductiva (16,18%), delitos contra la integridad de la vida (13,47%), delitos contra las personas (4,36%) (CIDH, 2022).

Índices de criminalidad en Colombia

En Colombia los crímenes más comunes son los siguientes: delitos por agresión sexual donde el número de detenidos es de 809, le siguen los delitos paramilitares y por delincuencia común donde la cifra de personas privadas de la libertad internadas por este crimen es de 543, los delitos paramilitares y de otros establecimientos presentan el tercer lugar un total de 585 trasgresores, el cuarto lugar lo ocupan los delitos por crímenes comunes con un total de 497 internos, en el quinto lugar están los delitos por delincuencia, trasgresión a la ley 30 y extranjeros con un total de 353 infractores, el sexto lugar lo ocupan

los delitos contra la administración pública con un total de 82 infractores (Ariza et al., 2020).

Índices de criminalidad en Brasil

Brasil es el país latinoamericano quien tiene los más altos niveles de homicidios en el mundo, tan solo en el año 2012 hubo 56.000 homicidios, mayor aumento de tráfico de droga, bandas criminales que ha aumentado en los últimos 5 años (Aquino, 2022). Analizando las cifras de homicidios podemos observar que en el año del 2017 Brasil alcanzo el pináculo de muertes violentas donde se divisó que existía una tasa de 30,9 homicidios por cada 100.000 habitantes, posteriormente entre los años 2018 a 2019 se observó un descenso de los crímenes por homicidios, sin embargo para el año 2020 se puede observar un crecimiento de 4% en los crímenes por homicidio con respecto al año 2019 donde la tasa de homicidios fue 23,6 por cada 100,000 habitantes (Azevedo, 2022).

SISTEMA PENITENCIARIO

El sistema penitenciario es parte fundamental del sistema de justicia de cualquier país. Es respnsable de administrar las prisiones y rehabilitar a los condenados por delito s. Según un informe del Banco Mundial indica que el “objetivo principal del sistema penitenciario es la reintegración de las personas privadas de libertad a través de programas de rehabilitación y educación que faciliten su reintegración a la sociedad después de cumplir sus condenas” (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF], 2022). Este sistema por ende debe promover una reinserción adecuada a los PPL como mecanismo de prevención contra de incidencia en el delito cometido u otros similares.

En palabras de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), “El sistema penitenciario debe asegurar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad, incluyendo el acceso a atención médica adecuada, condiciones de vida dignas y oportunidades de rehabilitación” (CIDH, 2021). Tomando en cuenta que los PPL a pesar de estar privados de su libertad no puedes renunciar a sus derechos fundamentales.

Según un estudio publicado en la revista *Criminology & Public Policy*, "La efectividad de los sistemas penitenciarios para reducir la reincidencia se basa en la implementación de programas integrales de rehabilitación y un enfoque en la rehabilitación individual" (OMS, 2021) generando una visión grupal e individual y tomando al sujeto como

un elemento propenso a ser influido por el grupo y un agente de cambio dentro de su entorno,

Según los sistemas penitenciarios de América Latina 2018 los establecimientos gubernamentales a cargo del centro penitenciario de los países analizados en este estudio son: En México, el establecimiento responsable es la Comisión Nacional de Seguridad la cual pertenece a la administración de Órgano de Prevención y Readaptación Social que cuenta con 342 establecimientos, en Colombia el establecimiento responsable es el Ministerio de Justicia y del Derecho la cual pertenece a la administración de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario que cuenta con 135 establecimientos, En Ecuador, el establecimiento responsable es el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos el cual pertenece a la Dirección Nacional de Rehabilitación Nacional que cuenta con 52 establecimientos, por último Brasil, el establecimiento responsable es el Ministerio de Justicia la cual pertenece a la administración del Departamento Penitenciario Nacional, la cual cuenta con 2625 establecimientos (Nuño, 2019).

Según la Organización de Estados Americanos la finalidad de un sistema penitenciario es conseguir la rehabilitación social de los privados de la libertad sobre los sistemas sobre un tratamiento penitenciario adecuado donde primen los valores, el trabajo, la educación y la capacitación de los privados de la libertad. Sin embargo, existen desafíos muy relevantes en cuanto a los sistemas penitenciarios latinoamericanos que van desde las normativas y estructuras organizacionales hasta las propias condiciones de la vida dentro de las prisiones, pues para generar cambios significativos que garanticen la efectividad de los sistemas penitenciarios en América Latina es primordial tomar como referencia los siguientes puntos: reformar la política criminal judicial imperante, desarrollo de una institucionalidad penitenciaria especializada y de dedicación exclusiva, el diseño de un sistema de registro, transparencia y acceso a datos, la formación integral del staff penitenciario y por último es necesario elaborar estrategias efectivas de reinserción social (Cora et al., 2022).

La corrupción en las fuerzas de seguridad o en las instituciones encargadas de combatir el delito puede facilitar la realización de secuestros, Inseguridad ciudadana: La falta de seguridad ciudadana y la presencia de altos niveles de violencia pueden contribuir al aumento de los secuestros (Merchan, 2019).

CONCLUSIÓN

Para tener un entendimiento más preciso acerca de la criminalidad es necesario el análisis de cada una de las teorías que exploran para generar un criterio objetivo ya que esta problemática multifactorial afecta en ámbitos como: social, económico, cultural, familiar y político las medidas adaptadas por las entidades pertinentes en contra de la problemática de la criminalidad se enfocara en la percepción que se tenga sobre esta, el nivel de conocimiento, el manejo de la terminología o el desconocimiento de la misma, como por ejemplo si una persona toma como referencia la teoría clásica de la criminalidad la cual nos habla que las consecuencias ante un acto criminal debían ser rápidas, inevitables y severas, con el fin de disuadir al delincuente del placer que obtendría al lograr su objetivo, mientras que la teoría de un mundo justo que nos explica que los parámetros para comprender el actuar criminal serán muy subjetivos pues no se estarían implementado medidas adecuadas que midan factores desencadenantes que incrementan los índices de criminalidad, es por esto que la influencia de las teorías del crimen son uno de los pilares fundamentales en la elaboración de esta investigación pues por lo general las medidas que se toma en Latinoamérica para contrarrestar la criminalidad se basan más en idealismos políticos interrelacionados con el gobierno de turno mas no en una perspectiva científica.

Fue importante tomar en consideración las teorías de la personalidad pues uno de los factores predisponentes que contribuyen al incremento de la criminalidad es la presencia de ciertos rasgos de la personalidad, autores como Carl Rogers establecen que los rasgos desempeñan un papel muy clave a la hora de reproducir conductas criminales la presencia o ausencia de estos rasgos generan en el sujeto un sesgo cognitivo que podría actuar como elemento propulsor o evitativo de este tipo de conductas. El autor postula que la distorsión de la personalidad en los primeros años de vida se verá estimulada por las figuras paternas pues de ellas dependerá el desarrollo de funcionalidad que un individuo posea, existen ciertos rasgos de la personalidad que presenta una mayor probabilidad para el desarrollo de las conductas criminales y son descritas por Cattell en su teoría de los 5 grandes estos rasgos son: la baja responsabilidad y una muy alta impulsividad se vinculan con un mayor porcentaje hacia una tendencia de comportamiento delictivo, si bien es cierto que estos rasgos se asocian a la criminalidad no se ha podido demostrar que estos rasgos de la personalidad se asocien directamente con un crimen en específico y lo mismo ocurre con los trastornos de personalidad que si

bien es cierto que los trastornos relacionados con el grupo B (antisocial, histriónico, límite) poseen una mayor relación con la conducta delictiva es muy subjetivo tratar de relacionarlos con un crimen en específico por lo que la elaboración de un perfil criminal se convierte en una herramienta algo imprecisa, cabe recalcar la existencia otro trastornos de la personalidad muy interrelacionados con la conducta criminal presentan un menor índice de prevalencia en criminales son: obsesivo compulsivo, paranoide, narcisista, esquizoide, esquizotípico, dependiente y evitativo.

La situación criminal en el continente latinoamericano lo convierten el continente más inseguro a nivel mundial, se tomó como referencia para esta investigación a los países que se encuentran dentro del top veinte de mayor índice de criminalidad, los delitos más comunes en Latinoamérica se relacionan con la violencia, pues son muy comunes los delitos por robo, secuestro, agresión sexual, narcotráfico y homicidio. La falta de oportunidades, la desigualdad económica y la baja escolaridad son las principales causas del incremento de estos crímenes pues solo en Ecuador delitos que más se destacan son los delitos relacionados con las drogas, en Colombia se puede observar que los delitos sexuales son los más comunes, en Brasil los crímenes por homicidio son los más destacados y los que más sean duplicado, por lo que se visibiliza la influencia de los factores contextuales en tasa delictiva. es por esta razón que se puede observar una carencia muy importante en los sistemas penitenciarios latinoamericanos pues la falta de transparencia imposibilita el desarrollo de una social reinserción adecuada que garantice la integración social de las personas privadas de la libertad, así como también evite su reincidencia delictiva.

Uno de los impedimentos que se tuvo durante la elaboración de esta investigación es la falta de datos actualizados por parte de las entidades gubernamentales en toda Latinoamérica lo que demuestra la importancia de una reforma en el sistema penitenciario latinoamericano con la finalidad de afrontar objetivamente los factores que contribuyan al incremento de la criminalidad e identificar que la falta de contrastación de la problemática fomenta la invisibilización de esta y entorpecer los procesos de reinserción social destinando a los PPL a un ciclo continuo de reincidencia violentando a sus derechos fundamentales, en conclusión el sistema no cumple con su finalidad

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Araujo, N. (1 de Abril de 2021). *www.repositorio.puce.edu.ec*.
www.repositorio.puce.edu.ec:
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/19045/Trabajo%20de%20dise%C3%B3n%20corregido-SOF%3%8DA%20ARAUJO%20FINAL%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
2. Bartol , C., & Bartol, A. (2017). Comportamiento criminal una Perspectiva Psicológica. En C. Bartol, & A. Bartol, *Comportamiento criminal una Perspectiva Psicológica* (págs. 3-4). Pearson.
3. Hikal, W. (12 de Abril de 2023). *www.revistas.anahuac.mx*.
<https://doi.org/10.36105/iut.2023n37.03>
4. Salinas, K., & Salamanca, Y. (1 de Enero de 2020). *www.redalyc.org*.
<https://doi.org/10.15332/22563067.5545>
5. Alcázar, M., & Bouso, J. (31 de Enero de 2009). *www.redalyc.org*. *www.redalyc.org*:
<https://www.redalyc.org/pdf/3150/315024785011.pdf>
6. Amigó, S., Micó, J., & Caselles, A. (1 de Enero de 2017). *www.ojs.uv.es*.
<https://doi.org/10.7203/RIS.21.1.11029>
7. Añazco , K. (30 de Machala de 2022). *www.repositorio.utmachala.edu.ec*.
www.repositorio.utmachala.edu.ec:
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16049/1/ECFCS-2020-PSC-DE00007.pdf>
8. Aquino, C. (1 de Enero de 2021). *www.dspace.mj.gov.com*. *www.dspace.mj.gov.com*:
<https://dspace.mj.gov.br/bitstream/1/5715/1/Sistema%20Penitenciario%20Federal%20Brasile%3%B1o%20y%20el%20estrategias%20anticorrupci%C3%B3n..pdf>
9. Arcia, W. (14 de Junio de 2019). *www.cienciadigital.org*.
<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i1.1.357>
10. Ariza, L., Iturralde, M., & Tamayo , F. (18 de Abril de 2022).
www.revistas.udea.edu.com. *www.revistas.udea.edu.com*:
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/342462/20804868>
11. Azevedo, C. (1 de Enero de 2022). *www.prosegurresearch.com*.
www.prosegurresearch.com: <https://www.prosegurresearch.com/dam/jcr:f6632535-7e3c-40c8-b40c-9439b0714c57/Visiones%20-%20Brasil.pdf>
12. BIRF. (1 de Enero de 2022). *www.bancomundial.org*. *www.bancomundial.org*:
<https://www.bancomundial.org/es/home>
13. Bobbio, A., & Arbach, K. (27 de Mayo de 2019). *www.scielo.org.com*.
www.scielo.org.com:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082019000300205
14. Capece, L. (8 de Junio de 2015). *www.crimipedia.umh.es*. *www.crimipedia.umh.es*:
<https://crimipedia.umh.es/topics/teoria-del-control-gottfredson-y-hirschi/>

15. Castro, N., & Rengifo, C. (10 de Septiembre de 2022). *www.cienciadigital.org*.
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2310>
16. Cedillo, B., & Villa, K. (2023). Te convocamos a mejorar la gestión penitenciaria en América Latina y el Caribe. *IDB*, 1.
17. Cevallos, I. (2 de Abril de 2019). *www.dspace.utb.edu.ec*. *www.dspace.utb.edu.ec*:
<http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/6044>
18. Chirino, L., & Giménez, M. (1 de Enero de 2019). *dialnet.unirioja.es*.
<https://doi.org/10.35381/racji.v4i6.287>
19. CIDH. (1 de Enero de 2021). *www.oas.org*. *www.oas.org*:
<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/basicos/principiosppl.a.sp>
20. CIDH. (2022). *Personas privadas de la libertad en Ecuador*. OEA: OAS Catalogin-publication.
21. Codina , L. (1 de junio de 2020). *www.scielo.isciii.es*. *www.scielo.isciii.es*:
<https://scielo.isciii.es/pdf/orl/v11n2/2444-7986-orl-11-02-139.pdf>
22. COIP. (21 de Febrero de 2021). *www.defensa.gob.ec*. *www.defensa.gob.ec*:
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
23. Cora, L., Carvacho, P., & Droppelmann, C. (Marzo de 23 de 2022).
www.agendaestadodederecho.com. *www.agendaestadodederecho.com*:
<https://agendaestadodederecho.com/sistemas-penitenciarios-y-ejecucion-penal-en-latinoamerica-lo-que-hay-y-lo-que-debe-cambiar/>
24. De Sá Pinheiro , C., Espina , Á., & Nobre, R. (30 de Septiembre de 2020).
www.studiahumanitatis.eu. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4304959>
25. Garaigordobil, M., & Maganto, C. (1 de Abril de 2016). *www.scielo.isciii.es*.
<https://doi.org/10.5944/ap.13.2.17826>
26. González, E. (1 de Enero de 2020). *www.repositorio.ecotec.edu.ec*.
www.repositorio.ecotec.edu.ec:
[https://repositorio.ecotec.edu.ec/bitstream/123456789/236/1/GONZALEZ%20ESTEFA NIA.pdf](https://repositorio.ecotec.edu.ec/bitstream/123456789/236/1/GONZALEZ%20ESTEFA%20NIA.pdf)
27. grupoesneca. (6 de Julio de 2021). *www.grupoesneca.com*. *www.grupoesneca.com*:
<https://grupoesneca.com/perfil-crim>
28. inal-definicion/
29. Hernández, N., Lhoeste, Á., Acosta, L., Ballestas, C., Bravo, Y., Canchila, L., & Hernández, G. (8 de Julio de 2022). *www.revistas.cecar.edu.com*.
<https://doi.org/10.21892/01239813.616>

30. Holguín , T., & Palacios , J. (1 de Enero de 2021). *www.scielo.org.mx*.
www.scielo.org.mx:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000100010
31. Horzella, B. (1 de Agosto de 2022). *www.obtienearchivo.bcn.cl*.
www.obtienearchivo.bcn.cl:
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33468/2/Informe_BCN_Administracion_penitenciaria_y_cuerpos_de_custodia._Experiencia_nacional_y_extranjera.pdf
32. Laak, J. (1 de Enero de 2022). *www.dialnet.unirioja.es*. *www.dialnet.unirioja.es*:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4625401.pdf>
33. Medina, A., Moreno, M., Lillo, R., & Guija, J. (3 de Octubre de 2015). *www.fepism.org*.
www.fepism.org:
https://fepism.org/files/publicaciones/Los_trastornos_del_control_de_los_impulsos_y_las_psiopat%C3%ADas.pdf
34. Merchan, L. (1 de Enero de 2019). *www.scielo.org.com*. *www.scielo.org.com*:
<http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v22n1/0123-9155-acp-22-01-296.pdf>
35. Montaña, M., Palacios , J., & Gantiva, C. (22 de Noviembre de 2021). *www.redalyc.org*.
www.redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225531007.pdf>
36. Moreno, A. (19 de Abril de 2019). *www.flacsoandes.edu.ec*.
<https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3778>
37. Nuñovero, L. (1 de Noviembre de 2019). *www.repositorio.pucp.edu.pe*.
www.repositorio.pucp.edu.pe:
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/169206/C%C3%A1rceles%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%202000-2018%20Luc%C3%ADa%20Nu%C3%B1overo.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
38. OMS. (1 de Enero de 2021). *www.redpenitenciaria.org*. *www.redpenitenciaria.org*:
http://redpenitenciaria.org/wp-content/uploads/2018/01/Villagra-y-Espinoza-Reduciendo_la_Reincidencia_Delictiva_Met.pdf
39. Reynoso, L. (6 de Febrero de 2023). El Gobierno radica su proyecto de ley para “humanizar las cárceles”. *El País*, pág. 1.
40. Romo, D. (1 de Agosto de 2022). *www.repositorio.uti.edu.ec*.
www.repositorio.uti.edu.ec: <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/5124>
41. Rosas, C., Zuloeta, J., Urbina, C., & Zuñe, L. (23 de Septiembre de 2019).
www.redalyc.org. *www.redalyc.org*:
<https://www.redalyc.org/journal/5217/521763181004/html/>
42. Ruiz, A. (1 de Junio de 2017). *www.uvadoc.uva.es*. *www.uvadoc.uva.es*:
https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/27477/TFG-D_0395.pdf?sequence=1

43. Serra, J. (5 de Marzo de 2016). *www.scielo.isciii.es*. *www.scielo.isciii.es*:
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352016000100011
44. Silva, G., Vizcaíno, A., & Ruiz, G. (18 de Julio de 2018). *www.redalyc.org*.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.1462064>
45. Solano, D., & Ballesteros, Y. (1 de Enero de 2019). *www.repository.ucc.edu.com*.
www.repository.ucc.edu.com:
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/75dfef06-ca6e-4131-8f4e-1347f9efa664/content>
46. Suárez, N., & Betancurt, C. (31 de Enero de 2017). *www.revistas.udea.edu.com*.
www.revistas.udea.edu.com:
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/326994/20784217>
47. swissinfo. (2021). Las cárceles de Brasil son una "tragedia humanitaria", asegura el Supremo. *SWI swissinfo.ch*, 1.
48. Cevallos. 2019. Familias disfuncionales y la formación de la personalidad en los adolescentes de la Unidad Educativa Fluminense. Universidad Técnica de Babahoyo.
<http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/6044>

Carlos Andrés Chica Chica García portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0105972715**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Conducta criminal, perfil psicológico y delitos reincidentes de personas privadas de la libertad de las cárceles más grandes de Latinoamérica”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **29 de Noviembre de 2023**

F: 

Andrés Chica Chica

C.I. 0105972715



Universidad
Católica
de Cuenca

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Alanis Luciana Oleas Mogollón portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0104709829. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Conducta criminal, perfil psicológico y delitos reincluyentes de personas privadas de la libertad de las cárceles más grandes de Latinoamérica”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 29 de Noviembre de 2023

F: *Alanis*

Alanis Luciana Oleas Mogollón

C.I. 0104709829